 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 1 de 45

INFORME DE SEGUIMIENTO

FINAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Angela Johanna Márquez Mora
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR
Wolfe Smith Montenegro Cudris


PERIODO EVALUADO
A 30 de septiembre de 2023

FECHA DEL INFORME
09/11/2023



Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO	3
1.2. EQUIPO AUDITOR	3
2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	3
3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
5. METODOLOGÍA	4
6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO	6
7.1 PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2023	6
7.1.1 Marco Normativo	7
7.1.2 Desagregación del Presupuesto	7
7.1.2.1 Gastos de Funcionamiento	8
7.1.2.2 Gastos de Inversión	10
7.1.2.3 Traslados Presupuestales	10
7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023	12
7.2.1. Gastos de Funcionamiento	14
7.2.2. Gastos de Inversión	17
7.3 REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	32
7.3.1 Reservas Presupuestales	34
7.3.2 Cuentas por Pagar	38
7.4 PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS	38
7.5 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO	39

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 3 de 45

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO

La presente auditoría tiene como destinatarios principales:

- a) La Secretaría de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- b) La Directora de Gestión Administrativa y Financiera, como lideresa del proceso “Gestión Financiera”.
- c) La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, como lideresa del proceso “Direccionamiento Estratégico”

1.2. EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor asignado para llevar a cabo la presente evaluación es el siguiente:

- Wolfe Smith Montenegro Cudris, Contratista de la Oficina de Control Interno.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar la ejecución de los recursos asignados a la Secretaría Distrital de la Mujer a través del Decreto 571 de 2022 del 14 de diciembre de 2022 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la ejecución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2022 y de los pasivos exigibles de vigencias expiradas, así como verificar el estado del Plan de Mejoramiento Interno producto de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en periodos anteriores.


3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento comprende el análisis de la información de ejecución presupuestal para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, en lo relacionado con recursos de la vigencia 2023, las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2022 y los pasivos exigibles de vigencias expiradas, con base en la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, así como la verificación del Plan de Mejoramiento Interno de acuerdo con lo reportado en el aplicativo LUCHA módulo mejoramiento continuo.

Nota: El establecimiento de este período no limita la facultad de la Oficina de Control Interno para pronunciarse sobre hechos previos o posteriores que, por su nivel de riesgo o materialidad, deban ser revelados.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto Ley 1421 del 21 de julio de 1993 “*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*” expedido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Ley 617 del 06 de octubre de 2000 “*Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional*” expedida por el Congreso de la República de Colombia.
- Ley 819 del 9 de julio de 2003 “*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*” expedida por el Congreso de la


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 4 de 45

República de Colombia.

- Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996 *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto orgánico del presupuesto”* expedido por la Presidencia de la República de Colombia
- Decreto Distrital 714 del 15 de noviembre de 1996 *“Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”* expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 777 del 19 de diciembre de 2019 *“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”* expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto 571 de 2022 del 14 de diciembre de 2022 *“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto 612 de 2022 del 29 de diciembre de 2022 *“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 571 del 14 de diciembre de 2022, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital.”*
- Resolución N° SDH SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 *“Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”* expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda
- Directiva N° 001 del 31 de marzo de 2023 *“Lineamientos de Política para el Presupuesto Anual”* expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Circular Externa N° DDP-000004 del 31 de marzo de 2023 *“Lineamientos de Política para la Programación Presupuestal 2023”*, expedida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda
- Presupuesto 2023 Bogotá Distrito Capital – expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Presupuesto.
- Caracterización Gestión Financiera GF-CA-0 Versión 04 del 30 de abril de 2021.
- Caracterización Direccionamiento Estratégico DE-CA-0 Versión 6 del 12 de diciembre de 2022 y versión 7 de 31 de agosto de 2023.
- Procedimientos Proceso de Gestión Financiera y Direccionamiento Estratégico (GF-PR-1, GF-PR-3, GF-PR-4, GF-PR-7, GF-PR-10, GF-PR-13, DE-PR-5 y DE-PR-6).
- Memorando Interno N°3-2022-002114 del 28 de abril de 2022 *“Lineamientos de Política para el Presupuesto Anual – Directiva N° 001 de 2022”*, emitido por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Guía metodológica para la formulación de planes de mejoramiento código PG-GU-1 versión 1 de 2020 y Guía creación y ejecución de planes de mejoramiento en aplicativo LUCHA código versión 2 del 24 de julio de 2023.
- Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento código SEC-PR-5 versión 7 de 2021.

5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el *“Estatuto de Auditoría para la Secretaría Distrital de la Mujer”* y el *“Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna”* aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Seguimiento, Evaluación y Control.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 5 de 45

Planeación del Seguimiento:

Con el propósito de contar con la información de base para realizar el presente seguimiento, se emitieron los siguientes requerimientos:

1. Oficina Asesora de Planeación: Memorando radicado 3-2023-004273 del 26 de septiembre de 2023.
2. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: Memorando radicado N°3-2023-004274 del 26 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, se obtuvo información de carácter presupuestal en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda y se realizó una revisión de datos, documentos e información contenida en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA, así como la información consignada en los diferentes sistemas de información de la entidad, la página web institucional, entre otros.


Desarrollo del seguimiento:

Con el fin de realizar el presente seguimiento, a continuación, se sintetizan los principales aspectos de la metodología aplicada para el desarrollo y elaboración del presente informe:

1. Revisión y análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando radicado 3-2023-004560 del 19 de octubre de 2023 y correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2023.
2. Verificación del seguimiento a la contratación del Plan Anual de Adquisiciones, Bienes y Servicios (PAABS) subidos a la Plataforma OneDrive con fecha 19 de octubre de 2023 por Oficina Asesora de Planeación.
3. Revisión y análisis de la información remitida por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante memorando con radicado N°3-2023-004510 del 11 de octubre de 2023 y correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2023
4. Verificación de informes mensuales de ejecución Presupuestal, publicados en la página web de la entidad – link de transparencia y acceso a la información.
5. Verificación de la documentación contenida en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA de los procesos de Gestión Financiera y Direccionamiento Estratégico.
6. Revisión y análisis de la información reportada por la dependencia responsable de las acciones abiertas en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA asociados a la Ejecución Presupuestal al corte de 31 de octubre de 2023, con el fin de verificar la coherencia entre el hallazgo/oportunidad de mejora, las causas identificadas y las acciones planteadas, así como la pertinencia de los soportes que dan cuenta de la acción desarrollada, y finalmente determinar su calificación en términos de eficiente y adecuada.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del presente trabajo se construye el informe cuyas conclusiones se clasifican en fortalezas y debilidades; estas últimas que a su vez están compuestas por dos tipos, las oportunidades de mejora y los hallazgos, cuyas definiciones se detallan a continuación:

- **Oportunidad de mejora:** Situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) que podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento o en caso de que sea requerido, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 6 de 45

- **Hallazgo:** Es el resultado de la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos). Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.

Es de aclarar que el término “**Plan de Mejoramiento**” hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.


6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso/Área Responsable	Plan de Mejoramiento
Oportunidad de Mejora	O-01-DE-2023	Demora en los giros de recursos asignados	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Comunicación Estratégica, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, Dirección de Gestión Administrativa y Financiera.	Obligatorio
Oportunidad de Mejora	O-02-DE-2023	Ejecución de Reservas Presupuestales 2022	Subsecretaria de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación	Obligatorio
Oportunidad de Mejora	O-03-DE-2023	Giros de Pasivos Exigibles	Oficina Asesora de Planeación Dirección Administrativa y Financiera Oficina Asesora Jurídica	Obligatorio
Oportunidad de Mejora	O-04-DE-2023	Acción Abierta con novedad en su porcentaje de ejecución y cumplimiento	Comunicación Estratégica	Corrección Inmediata

7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO

7.1 PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2023

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoria vigencia 2023 y los criterios enunciados en el numeral 4 del presente informe, esta Oficina efectuó el presente seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos con corte al 30 de septiembre de 2023, a fin de determinar el porcentaje de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la presente vigencia, así como el cumplimiento y avance del rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2022 y su conformidad con el marco jurídico y reglamentario que le es aplicable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 7 de 45

El análisis se realizó a cada uno de los rubros presupuestales de funcionamiento e inversión apropiados en el Decreto 612 del 29 de diciembre de 2022 emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, para lo cual se ha analizado la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, generada a través del aplicativo de SDH BogData y SEGPLAN.

Con la información recibida con corte a 30 de septiembre de 2023, se verificó los aspectos más relevantes que han afectado el presupuesto de la Entidad, así:

7.1.1 Marco Normativo

Con la expedición del Decreto 612 del 29 de diciembre de 2022, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 571 del 14 de diciembre de 2022, donde se asignó a la Secretaría Distrital de la Mujer, el siguiente presupuesto (ver imagen N°1 y gráfico N°1).

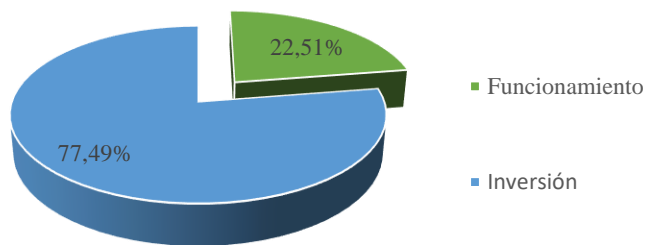
IMAGEN N°1 PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2023

SECTOR MUJERES

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		
	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
Q21 Gastos de Funcionamiento	27.785.835.000	0	27.785.835.000
Q23 Inversión	95.662.798.000	0	95.662.798.000
Total Gastos e Inversiones	123.448.633.000	0	123.448.633.000

Fuente: Decreto 571 de 2022- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

GRÁFICO N°1 – DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023



Fuente: Elaboración propia con información del Decreto 571 de 2022 – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

7.1.2 Desagregación del Presupuesto

El Decreto 571 del 14 de diciembre 2022, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C contiene la asignación presupuestal al sector mujeres, en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer, con una partida presupuestal de \$123.448 millones para la vigencia 2023, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$27.785 millones e Inversión \$95.662 millones.


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 8 de 45

TABLA N°1 -DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ES INVERSIONES VIGENCIA 2023 0121-01 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER						
UNIDAD EJECUTORA 01						
TIPO	CTA	SUBC SUBP	OBJ PROY	DESCRIPCIÓN	APROP.VIGENTE \$	
O21	FUNCIONAMIENTO				27.785.835.000,00	
O21	1			Gastos de Personal	23.653.707.000,00	
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	4.131.828.000,00	
O21	8			Gastos Diversos	300.000,00	
O23	INVERSIÓN				95.662.798.000,00	
O23	116	102	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	4.402.920.000,00	
O23	116	102	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.608.636.000,00	
O23	116	105	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C	5.012.810.000,00	
O23	116	105	7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	2.863.127.000,00	
O23	116	106	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	9.602.924.000,00	
O23	116	340	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.987.891.000,00	
O23	116	340	7734	Fortalecer la Implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	29.207.658.000,00	
O23	116	340	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	5.103.383.000,00	
O23	116	551	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.787.765.000,00	
O23	116	553	7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	5.495.027.000,00	
O23	116	556	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	11.590.657.000,00	
TOTAL, PRESUPUESTO DESAGREGADO					123.448.633.000,00	

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto- Link de Transparencia y Acceso a la información Pública

7.1.2.1 Gastos de Funcionamiento

TABLA N°2 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
TIPO	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCIÓN	APROP.VIGENTE \$	
O21	FUNCIONAMIENTO				27.785.835.000,00	
O21	1			Gastos de Personal	23.653.707.000,00	
O21	1	1		Planta de Personal Permanente	23.653.707.000,00	
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	4.131.828.000,00	
O21	2	2		Adquisiciones diferentes de activos	4.131.828.000,00	
O21	8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	300.000,00	
O21	8	1		Impuestos	300.000,00	

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Para la vigencia 2023, los gastos de funcionamiento tienen una apropiación de \$27.785 millones, el cual se compone de gastos de personal por valor de \$23.653 millones correspondiente al 85,129%, para la adquisición de bienes y servicios el 14.870% que equivale a \$4.131 millones y para gastos por tributos la suma de \$300 mil equivalentes al 0,001 % tal como se observa en la tabla N°2 y gráfico N°2.


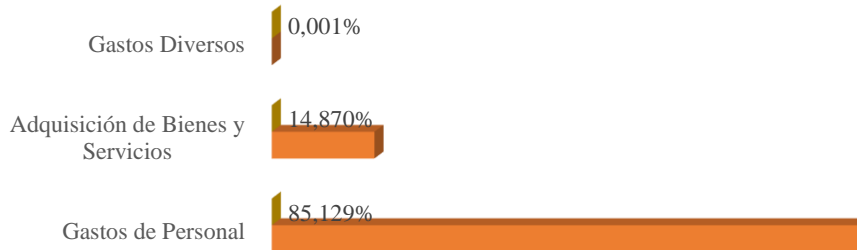
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 9 de 45

GRÁFICO N°2–GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

- Los Gastos de Personal están constituidos por los rubros de: factores constitutivos de salario con una participación del 73.48% del total de los gastos, contribuciones inherentes a la nómina con una participación del 25.35% y remuneraciones no constitutivas de factor salarial con una participación sobre el gasto del 1.17%, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°3 -GASTOS DE PERSONAL					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCIÓN	APROP.VIGENTE \$
O21	1			Gastos de Personal	23.653.707.000,00
O21	1	1		Planta de Personal Permanente	23.653.707.000,00
O21	1	0	101	Factores Constitutivos de Salario	17.381.174.000,00
O21	1	0	102	Contribuciones Inherentes a la nómina	5.996.718.000,00
O21	1	0	103	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	275.815.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

- La Adquisición de Bienes y Servicios está compuesto por los rubros de Materiales y suministros con una participación en el presupuesto para este rubro del 1.53% y Adquisición de servicios con un 98.47% sobre la apropiación vigente, como se muestra en la siguiente tabla:


TABLA N°4 -ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCIÓN	APROP.VIGENTE \$
O21	2			Adquisición de bienes y servicios	4.131.828.000,00
O21	2	0	2	Adquisiciones diferentes de activos	4.131.828.000,00
O21	2	0	201	Materiales y suministros	63.312.000,00
O21	2	0	202	Adquisición de servicios	4.068.516.000,00

Fuente: Elaboración propia con información de la SDH- Dirección Distrital de presupuesto

- El rubro de Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, tiene una apropiación vigente de \$300.000 por concepto de impuestos sobre vehículos automotores (ver tabla N°5).

TABLA N°5 -GASTOS POR TRIBUTOS					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCIÓN	APROP.VIGENTE \$
O21	8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones	300.000,00
O21	8	0	1	Impuestos	300.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 10 de 45

7.1.2.2 Gastos de Inversión

TABLA N°6 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN							
TIPO	CTA	SUBC	AUX	SUB	PROY	DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE
O23						INVERSIÓN	\$ 95.662.798.000,00
O23	1					Directa	\$ 95.662.798.000,00
O23	1	16				Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 95.662.798.000,00
O23	1	16	1			Hacer un Nuevo Contrato Social con Igualdad de Oportunidades para la Inclusión Social, Productiva y Política	\$ 33.490.417.000,00
O23	1	16	1	2		Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	\$ 16.011.556.000,00
O23	1	16	1	2	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	\$ 4.402.920.000,00
O23	1	16	1	2	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	\$ 11.608.636.000,00
O23	1	16	1	5		Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	\$ 7.875.937.000,00
O23	1	16	1	5	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	\$ 5.012.810.000,00
O23	1	16	1	5	7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	\$ 2.863.127.000,00
O23	1	16	1	6		Sistema Distrital del Cuidado	\$ 9.602.924.000,00
O23	1	16	1	6	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	\$ 9.602.924.000,00
O23	1	16	3			Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$ 43.298.932.000,00
O23	1	16	3	40		Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$ 43.298.932.000,00
O23	1	16	3	40	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	\$ 8.987.891.000,00
O23	1	16	3	40	7734	Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	\$ 29.207.658.000,00
O23	1	16	3	40	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	\$ 5.103.383.000,00
O23	1	16	5			Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$ 18.873.449.000,00
O23	1	16	5	51		Gobierno Abierto	\$ 1.787.765.000,00
O23	1	16	5	51	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	\$ 1.787.765.000,00
O23	1	16	5	53		Información para la toma de decisiones	\$ 5.495.027.000,00
O23	1	16	5	53	7678	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	\$ 5.495.027.000,00
O23	1	16	5	56		Gestión Pública Efectiva	\$ 11.590.657.000,00
O23	1	16	5	56	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	\$ 11.590.657.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

7.1.2.3 Traslados Presupuestales


De acuerdo con los soportes allegados por parte de la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera (mediante radicado 3-2023-004510 del 11 de octubre de 2023 y correo electrónico del 23 de octubre de 2023) y los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación (radicado 3-2023-004560 del 19 de octubre de 2023), para el periodo de seguimiento se efectuaron once (11) traslados presupuestales en la distribución de los gastos de funcionamiento y uno (1) para inversión, los cuales se presentan de manera detallada en la siguiente tabla:



TABLA N°7 - TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

N° TRASLADO	FECHA	N° ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DEL TRASLADO \$	POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
1	04/01/23	Resolución N° 005	556.908.760,00	Contra acreditar el rubro servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato O2120202007027212 al crédito Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes O2120202007027212 inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados
2	10/01/23	Resolución N° 009	1.197.416,00	Contra acreditar el rubro Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. O21202020090292919 al crédito Viáticos O2120202010
3	30/01/23	Resolución N° 047	1.571.962,00	Contra acreditar el rubro Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. O21202020090292919 al crédito Viáticos de los funcionarios en comisión O2120202010
4	03/04/23	Resolución N° 138	205.328.810,00	Contra acreditar el rubro Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua O2120202006, el rubro Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing O2120202007 y Servicios prestados a las empresas y servicios de producción O2120202008 al crédito Otros servicios de suministro de comidas O21202020060363399, al crédito Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) O212020200701030471347, al crédito Servicios de seguros de vehículos automotores O212020200701030571351, al crédito Servicios de seguros generales de responsabilidad civil O212020200701030571355, al crédito Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. O212020200701030571359 al crédito Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. O2120202008078715999
6	23/05/23	Resolución N° 199	61.621.014,00	Contra acreditar el rubro Servicios prestados a las empresas y servicios de producción O2120202008, el rubro Servicios para la comunidad, sociales y personales O2120202009 al crédito Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing O2120202007, al crédito Servicios prestados a las empresas y servicios de producción O2120202008 al crédito Servicios para la comunidad, sociales y personales O2120202009
7	02/06/23	Resolución N° 217	22.000.000,00	Contra acreditar el rubro Servicios de limpieza general O21202020080585330 al crédito Gasolina Motor Corriente O212020100303331101
8	26/07/23	Resolución N° 302	8.000,00	Contra acreditar el rubro Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato) O21202020080686312 al crédito Impuesto sobre vehículos automotores O2180151
9	08/08/23	Resolución N° 318	2.000.000,00	Contra acreditar el rubro Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato) O21202020080686312 al crédito Servicios de recolección de otros materiales reciclables no peligrosos O21202020090494229
10	04/09/23	Resolución N° 365	1.750.000,00	Contra acreditar el rubro Servicios de limpieza general O21202020080585330 al crédito Servicios de desinfección y exterminación O21202020080585310
11	19/09/23	Resolución N° 384	229.872.720,00	Contra acreditar el rubro Prima de navidad O21101010010801 al crédito Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales O21202020090191191
12	19/09/23	Resolución N° 385	700.000,00	Contra acreditar el rubro Prima semestral O211010100204 al crédito Auxilio de transporte O211010100105
POR INVERSION				
5	23 de mayo de 2023	Resolución 198	1.854.000.000	Contra acreditar recursos del Proyecto No. 7668 – Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá por \$1.354.000.000, Contra acreditar recursos del Proyecto No. 7668 – Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá por valor de \$500.000.000, Acreditar recursos al proyecto 7734 - violencias - SOFIA en Bogotá. por valor de \$1,453,000,000, Acreditar recursos al proyecto 7672- Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá por valor de \$401,000,000-.

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 12 de 45

FORTALEZAS:

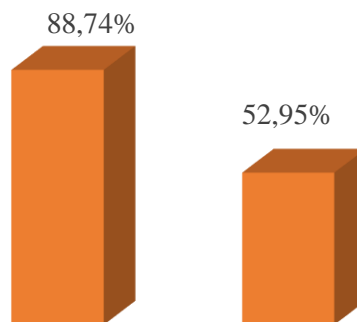
- La Secretaría Distrital de la Mujer atiende en términos generales las normas relacionadas con el presupuesto de la vigencia 2023, según los lineamientos de los Decretos Distritales N°571 y 612 de 2022, la Circular Externa N° DDP-000004 y la Directiva N°001 de 2023.

7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023

La entidad al corte de septiembre 30 de 2023 ha comprometido del 100% del presupuesto para la vigencia 2023 el 88,74% y ha girado pagos por 52,95%. Como medida preventiva se debe tomar en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998 en relación al giro de los compromisos adquiridos a fin de evitar realizar reservas presupuestales y por consiguiente el castigo presupuestal para el año 2024, esto en concordancia con los lineamientos de Política para el Presupuesto Anual emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en la Directiva N°001 del 31 de marzo de 2023 que expresa “(...) las entidades deben cumplir los cronogramas de contratación y ejecución de pagos previstos, propendiendo por ejecutar durante el primer semestre el mayor porcentaje del presupuesto asignado, atendiendo las normas y el principio de anualidad con el fin de avanzar al máximo en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y lograr la entrega efectiva de bienes y servicios para la población.

De igual modo debe considerarse que, en aplicación del Acuerdo 5 de 1998, en cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para este agregado superen el 4% del presupuesto del año inmediatamente anterior y en inversión cuando se exceda el 20% del presupuesto del año anterior.”.

GRÁFICO N°3 - EJECUCION PRESUPUESTAL A 30 SEPTIEMBRE DE 2023



COMPROMISOS GIROS ACUMULADOS

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Como se observa en el siguiente gráfico, se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que hacen parte de la asignación presupuestal para la vigencia y el porcentaje de ejecución con corte a septiembre 30 de 2023.


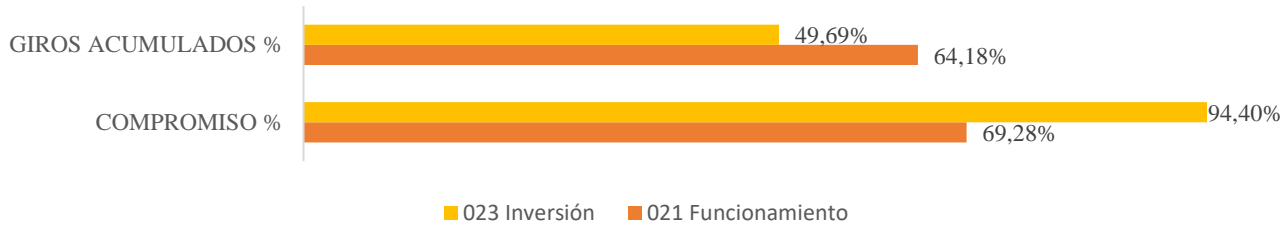
 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 13 de 45

GRÁFICO N°4 - EJECUCION PRESUPUESTAL POR GASTOS A 30 SEPTIEMBRE DE 2023



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante radicado N°3-2023-004510 del 11 de octubre de 2023, se expidieron (344) Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP's para Gastos de Funcionamiento por valor de \$27.690.240.550 presentando (17) anulaciones parciales y dos (2) totales, por la suma de \$344.801.821 quedando un saldo neto de \$27.345.438.729 tal como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°8 EXPEDICIÓN DE CDP'S FUNCIONAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CDP	VALOR
Gastos de Funcionamiento	344	\$ 27.690.240.550,00
Anulaciones Totales	2	\$ 42.988.629,00
Anulaciones Parciales	17	\$ 301.813.192,00
Disponible		\$ 27.345.438.729,00

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

De igual manera, para los Gastos de Inversión se expidieron (1700) Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP's para Gastos de inversión por valor de \$104.478.344.531 presentando (904) anulaciones parciales por la suma de \$3.629.274.250 y (179) anulaciones totales por valor de \$8.260.700.210 quedando un saldo neto de \$92.588.370.071 tal y como se observa en la siguiente tabla:


TABLA N°9 EXPEDICIÓN DE CDP'S INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CDP	VALOR
Gastos de Inversión	1700	\$ 104.478.344.531,00
Anulaciones Totales	179	\$ 8.260.700.210,00
Anulaciones Parciales	904	\$ 3.629.274.250,00
Disponible		\$ 92.588.370.071,00

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

Así mismo se expidieron (400) Certificados de Registros Presupuestales – CRP's para Gastos de Funcionamiento por valor de \$20.337.281.319, (8) anulaciones parciales por \$12.190.047 y (11) anulaciones totales por la suma de \$1.071.825.251, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

TABLA N°10- EXPEDICIÓN DE CRP'S FUNCIONAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CRP	VALOR
Gastos de Funcionamiento	400	\$ 20.337.281.319,00
Anulaciones Totales	11	\$ 1.071.825.251,00
Anulaciones Parciales	8	\$ 12.190.047,00
Disponible		\$ 19.253.266.021,00

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 14 de 45

De la misma manera se expedieron (1726) Certificados de Registros Presupuestal (CRP's) para Gastos de Inversión por valor de \$92.638.213.986, presentando (863) anulaciones parciales por valor de \$1.501.968.329 y (16) anulaciones totales por valor de \$832.784.811, quedando un saldo neto de \$90.303.460.846 tal como se observa en la siguiente tabla:

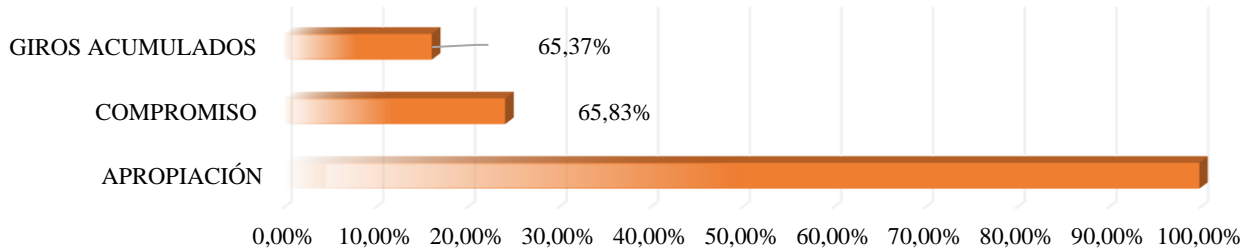
TABLA N°11- EXPEDICIÓN DE CRP'S INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CRP	VALOR
Gastos de Inversión	1726	\$ 92.638.213.986,00
Anulaciones Totales	16	\$ 832.784.811,00
Anulaciones Parciales	863	\$ 1.501.968.329,00
Disponible		\$ 90.303.460.846,00

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

7.2.1. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2023 tiene una apropiación vigente de \$ 23.423.834.280, con corte a septiembre 30 presenta un 65,83% de recursos comprometidos, y giros acumulados equivalentes al 65,37%, como se observa en el siguiente gráfico.

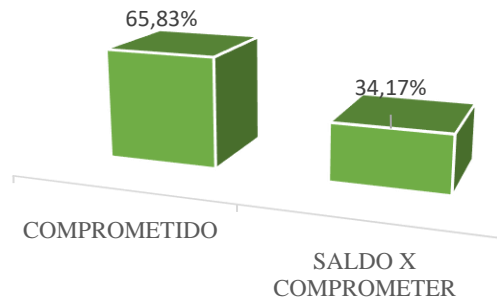
GRÁFICO N°5 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023




Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

Para lo que resta de la vigencia 2023 queda un saldo por comprometer del 34,17%, equivalente a \$ 8.003.381.330- como se puede observar en la gráfica siguiente:

GRÁFICO N°6 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A SEPTIEMBRE 2023



Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 15 de 45

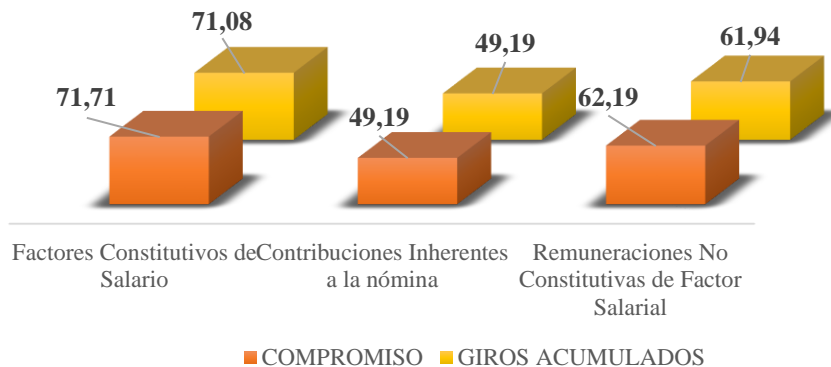
El seguimiento al presupuesto de Funcionamiento y el análisis correspondiente se efectuó con base a los rubros que lo componen, así:

- **Gastos de Personal**

Los gastos de personal para la vigencia 2023 después de modificaciones tiene una partida en el presupuesto de \$ 23.423 millones, de esta apropiación con corte a septiembre 30 de 2023 se tienen recursos comprometidos por valor de \$15.420 millones equivalentes al 65,83%, así mismo se han girado la suma de \$15.312 millones equivalentes al 65,37%, en cuanto a los saldos por comprometer para lo que resta de esta vigencia, corresponden a la suma de \$8.003 millones es decir al 34,17%.

A continuación, se puede evidenciar el porcentaje de ejecución de la apropiación por cada rubro de los gastos de personal al corte del 30 de septiembre de 2023, así como los valores absolutos. (ver gráfico N°7 y tabla N°12).

GRÁFICO N°7 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE PERSONAL



Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

TABLA N°12 -GASTOS DE PERSONAL						
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
O2110101	Factores Constitutivos de Salario	17.381.174.000	229.872.720	17.151.301.280	12.299.332.084,00	12.191.591.684,00
O2110102	Contribuciones Inherentes a la nómina	5.996.718.000	0	5.996.718.000	2.949.591.374,00	2.949.591.374,00
O2110103	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	275.815.000	0	275.815.000	171.529.492,00	170.838.935,00
TOTAL		23.653.707.000,00	229.872.720	23.423.834.280,00	15.420.452.950,00	15.312.021.993,00

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

- **Adquisición de Bienes y Servicios**

Para la vigencia 2023 el rubro de Bienes y Servicios presenta una apropiación de \$4.131 millones, los cuales durante el periodo en seguimiento ha tenido modificaciones Inter cuentas dentro del mismo rubro presupuestal de adquisición de bienes y servicios cuenta 02180151 Impuestos sobre vehículos Automotores por \$8 mil pesos, al corte de septiembre de 2023 se comprometió recursos por \$3.829 millones equivalentes al 87,80% y presenta giros acumulados por \$2.520 millones equivalentes al 57,80%, como se puede observar en la siguiente tabla:


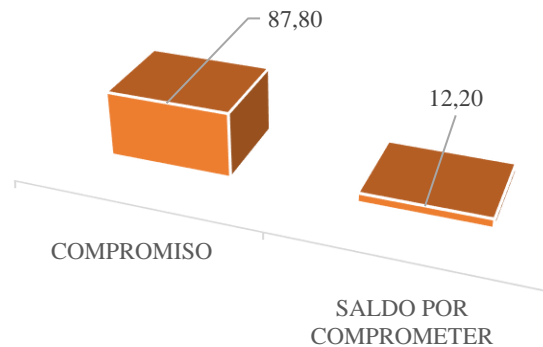
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 16 de 45

TABLA N°13 -ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
O2120201	Materiales y suministros	63.312.000	22.000.000	85.312.000	6.146.000	6.146.000
O2120202	Adquisición de servicios	4.068.516.000	207.664.720	4.276.180.720	3.823.359.071	2.514.812.753
TOTAL		4.131.828.000,00	229.664.720	4.361.492.720	3.829.505.071,00	2.520.958.753,00

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

La gráfica siguiente presenta el saldo pendiente de comprometer por lo que resta de la vigencia 2023, es decir \$531. millones.

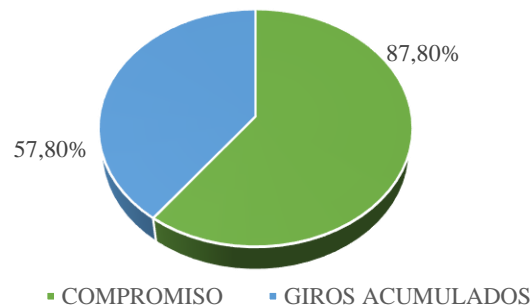
GRÁFICO N°8 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS




Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

- 02120201 – Materiales y suministros:** Este rubro presenta en su ejecución a septiembre 30 de 2023 modificaciones en la partida apropiada en un 34,75% dando como apropiación vigente la suma de \$85 millones, de los cuales se han comprometido recursos por \$6 millones equivalentes al 7,20%, así mismo, tiene giros acumulados en este mismo porcentaje (7,20) y por esta misma cifra (6 millones).
- 02120202 - Adquisiciones de servicios:** Este rubro presenta en su ejecución a septiembre 30 de 2023 modificaciones en la partida apropiada en un 5,10%, se comprometieron recursos en un 89,41% y tiene giros acumulados en un 58,81%, como se observa en la gráfica siguiente:

GRÁFICO N°9 - ADQUISICIONES Y SERVICIOS COMPROMETIDOS Y GIROS ACUMULADOS



Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 17 de 45

- **Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora**

Este rubro está compuesto por los Ítems Impuestos y Tasas y derechos administrativos, presenta una apropiación vigente de \$508 mil pesos, incluye una (1) modificación de presupuesto en el rubro de Impuestos sobre vehículos por \$8 mil pesos, presenta compromisos por el 100% de los recursos con giros acumulados en el mismo porcentaje (100%), para el caso del rubro Tasas y Derechos administrativos, al corte de este seguimiento no presentan aún ejecución, como se evidencia en la siguiente tabla:

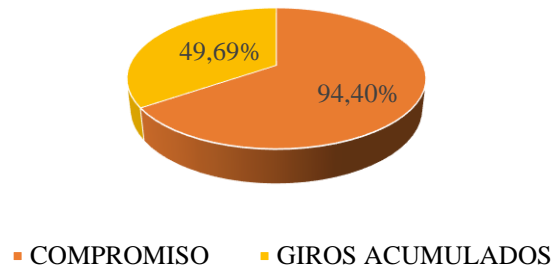
TABLA N°14 GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA						
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
O21801	Impuestos / vehículos	300.000,00	8.000,00	308.000,00	308.000,00	308.000,00
O21803	Tasas	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
TOTAL		300.000,00	208.000,00	508.000,00	308.000,00	308.000,00

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

7.2.2. Gastos de Inversión

Los gastos de Inversión presentan una apropiación vigente de \$95.662 millones, de los cuales al corte de septiembre 30 de 2023 comprometió recursos por el 94,40% y giro recursos acumulados por un 49,69%, como se observa en el grafico No 10.

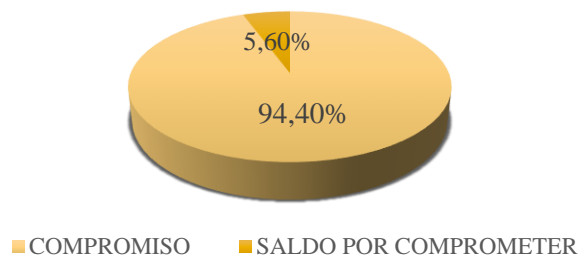
GRÁFICO N°10 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE DE 2023




Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

Adicionalmente, el saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de \$5.359 millones, equivalente al 5,60% de la apropiación vigente como se observa en el gráfico N°11.

GRÁFICO N°11 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER GASTOS DE INVERSIÓN



Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

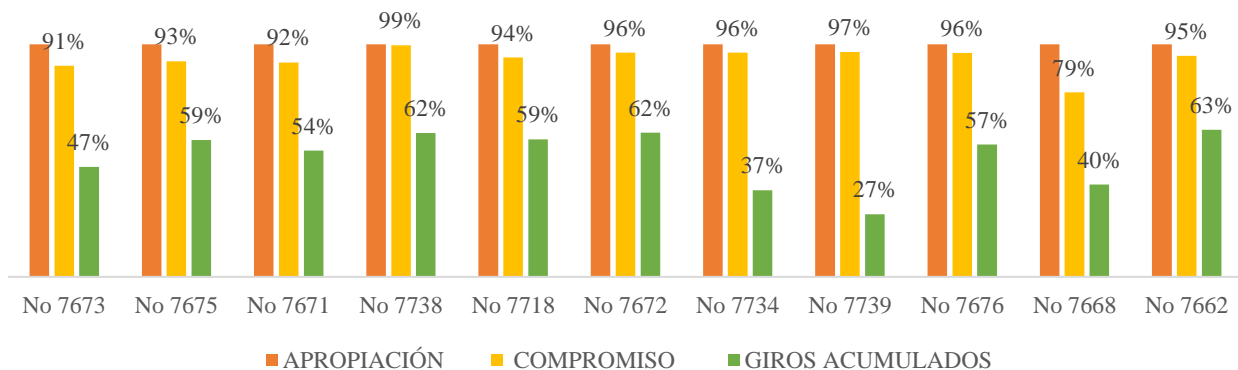
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 18 de 45

En la Tabla N°15 y la Gráfica N°12, podemos ver el consolidado detallado de la ejecución presupuestal vigente por proyecto que incluye la modificación de apropiación presupuestal a los proyectos 7739 y 7768 con destino a los proyectos 7672 y 7734 por valor de \$1.854 millones.


TABLA N°15 - O23 GASTOS DE INVERSIÓN					
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	4.402.920.000	4.402.920.000	3.992.888.233	2.077.904.175
7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.608.636.000	11.608.636.000	10.748.487.119	6.827.163.336
7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	5.012.810.000	5.012.810.000	4.619.778.306	2.720.582.628
7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	2.863.127.000	2.863.127.000	2.848.387.409	1.772.297.142
7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	9.602.924.000	9.602.924.000	9.050.294.072	5.679.673.836
7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.987.891.000	9.388.891.000	9.046.274.360	5.814.486.901
7734	Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	29.207.658.000	30.660.658.000	29.533.769.609	11.421.534.872
7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	5.103.383.000	4.603.383.000	4.446.053.938	1.238.774.518
7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.787.765.000	1.787.765.000	1.719.266.751	1.016.897.538
7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	5.495.027.000	4.141.027.000	3.281.506.886	1.643.340.848
7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	11.590.657.000	11.590.657.000	11.016.754.163	7.325.590.070
TOTAL		95.662.798.000	95.662.798.000	90.303.460.846	47.538.245.864

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

GRÁFICO N°12 - EJECUCIÓN N PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE DE 2023



Fuente: Elaboración propia con información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 19 de 45

Como se observa en el gráfico anterior, se evidencia que los giros de los compromisos de todos los proyectos de inversión N°7673,7675,7671,7738,7718,7672,7734,7739,7676,7668,7662, presentan retrasos, situación que podría generar al final del cierre de la vigencia un incremento en la generación de las reservas presupuestales en el caso de que se superen los toques definidos en el Acuerdo 5 de 1998, que conlleve a un castigo presupuestal para el año 2024, que afecte la ejecución de los proyectos que coadyuvan al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Se realizó para la vigencia 2023 el seguimiento a los once (11) proyectos que conforman el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer:

1. Proyecto 7673 - Desarrollo de Capacidades para Aumentar la Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres en toda su diversidad en Bogotá


TABLA N°16 -DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA AUMENTAR LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO				
APR. VIGENTE	VALOR COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
4.402.920.000,00	3.992.888.233,00	90,69%	2.077.904.175,00	47,19%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°17- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7673			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	31	Prestar servicios profesionales Apoyar a la Dirección de Gestión del Conocimiento	1.342.078.468,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	21	Prestar servicios profesionales para apoyar Subsecretaría de Políticas de Igualdad	1.367.250.033,00
Controles Empresariales SAS	109103	Productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	116.230.142,00
Quinta Generación SAS	986	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer	55.404.320,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	951	Suministro de los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	775.392.673,00
Universidad Nacional de Colombia	719	Elaborar y desarrollar, virtualizar y poner en marcha cursos virtuales para el desarrollo de capacidades de las mujeres, así como capacidades institucionales a partir de los enfoques de género y diferencial	240.038.690,00
Asesores y Consultores G&S SAS	988	Adquisición y renovación de licencias Adobe para la Secretaría Distrital de la Mujer.	3.116.347,00
Alfonso Álvarez Pinto	488	Prestar servicios de apoyo requeridos para que los inmuebles a cargo de la Entidad cumplan con las condiciones necesarias para su funcionamiento y operación.	18.691.314,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	N° 1016 de 2022 Adición y prórroga	Adición y prórroga al contrato 1016 de 2022 cuyo objeto es "Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer"	50.483.579,00
María Andrea Silva Martínez	380-2023 Adición y prórroga	Prestar servicios profesionales para el desarrollo e implementación del componente de empleo de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad que contribuyan a la reducción de la feminización de la pobreza.	9.202.667,00
Publica SAS	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022, cuyo objeto es "Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista."	15.000.000,00
TOTAL			3.992.888.233,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 20 de 45

De los compromisos adquiridos por este rubro el 68,32 % corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo logístico.

2. Proyecto 7675 - Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá.

TABLA N°18- IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN - CASAS DE IGUALDAD				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
11.608.636.000,00	10.748.487.119,00	92,59%	6.827.163.336,00	58,81%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°19 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7675			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	103	Prestar servicios profesionales para acompañar los procesos generales de gestión misional relacionados con la implementación de la estrategia de territorialización y el desarrollo del proyecto de inversión 7675	5.359.879.061,00
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Adición y prórroga Compra No 88193-Contrato 916-2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.	96.464.013,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	Adición y prórroga Contratos 327-368-367-566-577-519-520-537-562-487-475 538-474-458-457-319-286-351-297-234	Prestar servicios profesionales para apoyar la articulación, seguimiento del trabajo adelantado en materia de Primera Atención, seguimiento de casos y el apoyo a la supervisión del equipo Social vinculado a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	56.431.767,00
Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS	Adición y prórroga a la orden de compra 95398-2022	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer.	16.668.587,00
Contratos de arrendamientos con Personas Naturales	12	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de CIUDDAD BOLIVAR-RAFAEL URIBE-CANDELARIA-PUENTE ARANDA- ANTONIO NARIÑO - TEUSAQUILLO-BARRIOS UNIDOS-FONTIBON-BOSA-TUNJUELITO-USME - USAQUEN	736.721.106,00
Contratos de arrendamientos con Personas Naturales	Adición y prórroga contrato 966-2022	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de BOSA.	22.200.000,00
Contratos de arrendamientos con Personas Jurídicas	6	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de LOS MARTIRES, SUBA, KENNEDY, SAN CRISTOBAL, SANTA FE, CHAPINERO	397.736.141,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	951	Adición y prórroga al contrato 1016 de 2022 cuyo objeto es "Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer".	321.976.334,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	Adición y prórroga al contrato 1016 de 2022	Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer	64.715.416,00
Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS	VF- CTO ASEO Y CAFETERIA	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer-Dirección Administrativa y Financiera	164.570.460,00
Contrato Servicio Mantenimiento Persona Natural	1010	Adquisición, mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y recarga de los extintores de la Secretaría Distrital de la Mujer.	8.675.000,00


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 21 de 45

TABLA N°19 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7675			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP	N/A	Servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Aseo	8.038.540,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	152.638.123,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	N/A	Servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Acueducto- Alcantarillado	14.557.030,00
Unión Temporal viajando por Colombia	960	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.	194.016.597,00
Enel Colombia ESP	N/A	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Energía	56.549.510,00
Unión Temporal Outsourcing GIAF	109078	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	557.756.813,00
Unión Temporal Mujer LF 2022	926 de 2022	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	2.518.892.621,00
TOTAL			10.748.487.119,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

Este proyecto de Inversión tiene compromisos adquiridos en un 49,87% correspondiente a Contratos de prestación de servicios con personas naturales.

3. Proyecto 7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.

TABLA N°20 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS					
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS	ACUMULADOS
5.012.810.000	4.619.778.306	92,16%	2.720.582.628		54,27%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°21- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7671			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	183	Apoyar a la Secretaría Distrital de la Mujer en el Diseño de acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover el bienestar socio emocional y los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades-Dirección de Enfoque Diferencial - Comunicación Estratégica - Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	3.588.850.565,00
Francy Pabón Jiménez	242	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble con el fin de operar la Casa de Todas.	134.508.720,00
Fredy Villabona Amorochó	1010	Adquisición, mantenimiento correctivo y/o preventivo con suministro de repuestos y recarga de los extintores de la Secretaría Distrital de la Mujer	313.000,00
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES	929	Contratar la aplicación y calificación de los exámenes de Estado de la Educación Media calendario A para el 2023 y los talleres en materia de evaluación para la población definida por la Secretaría Distrital de la Mujer con Enfoque Diferencial	48.096.184,00
Limpieza Metropolitana S.A. ESP podrá utilizar la sigla LIME SA ESP	98565091	Pago de servicios públicos del inmueble "Casa de Todas" Aseo	371.690,00


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 22 de 45

TABLA N°21- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7671			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Unión Temporal Outsourcing GIAF	109078	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	65.279.621,00
Unión Temporal Mujer LF 2022	926 de 2022	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	168.341.738,00
Publica SAS	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022, cuyo objeto es "Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista."	45.000.000,00
Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS	95398-2022	Vigencia futura orden de compra - Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	20.304.070,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	951	Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer	17.828.882,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	Adición y prórroga 1016 de 2022	Adición y prórroga al contrato 1016 de 2022 cuyo objeto es "Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer".	4.811.536,00
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Adición y Prórroga a la orden de compra No. 88193-2022	"Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones"	27.992.224,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	N/A	Pago de servicios públicos del inmueble "Casa de Todas" Aseo	1.372.010,00
ENEL COLOMBIA S.A. ESP	N/A	Pago de servicios públicos del inmueble "Casa de Todas" Energía	4.196.600,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	83.326.485,00
Claryicon SAS	116099	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE -280- AMP -2021 Equipos de Proyección de Imágenes para la Secretaría Distrital de la Mujer	8.100.509,00
Quinta Generación SAS	986	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	354.229.700,00
Serviequipos y Suministros SAS	1013	Prestar el servicio integral de fotocopiado, escaneo, digitalización y demás servicios complementarios para dar cumplimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de la Mujer	2.000.000,00
Unión Temporal Viajando por Colombia	960	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	44.854.772,00
TOTAL			4.619.778.306,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 77.68% corresponde a Contratación de Prestación de servicios con personas naturales.

4. Proyecto 7738 - Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y Ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.

TABLA N°22- IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
2.863.127.000,00	2.848.387.409,00	99,49%	1.772.297.142,00	61,90%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 23 de 45

TABLA N°23- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7738			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	57	Prestar servicios profesionales y de apoyo técnico a la Dirección de Derechos y Diseño de Política.	2.808.726.603,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	39.660.806,00
TOTAL			2.848.387.409,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

El proyecto de Inversión 7738 presenta compromisos adquiridos del 98,60% correspondientes a Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales.

5. Proyecto 7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá.

TABLA N°24 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
9.602.924.000,00	9.050.294.072,00	94,25%	5.679.673.836,00	59,15%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°25- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7718			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	334	Prestar servicios profesionales para apoyar en la articulación y seguimiento de acciones para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, para la orientación y atención jurídica, apoyar la consolidación del sistema de cuidado, orientación psicosocial, apoyar la consolidación de la estrategia del cambio cultural del sistema distrital de cuidado	6.451.381.877,00
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Adición y Prórroga a la orden de compra No. 88193	"Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones"	27.992.228,00
Feeling Company SAS	928 de 2022	Prestar los servicios requeridos para la operación y puesta en marcha de las Unidades Móviles en el marco de la implementación de la estrategia territorial del Sistema Distrital de Cuidado, de acuerdo con el anexo técnico. Vigencia Futura	1.878.332.432,00
Feeling Company SAS	Adición al contrato No. 928-2022	Prestar los servicios requeridos para la operación y puesta en marcha de las Unidades Móviles en el marco de la implementación de la estrategia territorial del Sistema Distrital de Cuidado, de acuerdo con el anexo técnico. Vigencia Futura	140.418.845,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	951	Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer	40.419.833,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	958	Realizar y apoyar la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales, a través de medios, espacios o canales estratégicos para su masificación en el marco del proyecto "Implementación de Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoque de Género y Derechos Bogotá"	80.000.000,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	1016 de 2022	Adición y prórroga al contrato 1016 de 2022 cuyo objeto es "Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer".	5.028.336,00
Publicca SAS	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022, cuyo objeto es "Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista."	36.000.000,00
Quinta Generación SAS	986	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres	140.000.000,00


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 24 de 45

TABLA N°25- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7718			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
		en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	
Unión Temporal Outsourcing GIAF	109078	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	22.426.763,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	188.651.642,00
Unión Temporal Viajando por Colombia	960	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	39.642.116,00
TOTAL			9.050.294.072,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 71.28% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo logístico.

6. Proyecto 7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la Justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la Justicia de las mujeres en Bogotá.

TABLA N°26 - ACCESO EFECTIVO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
9.388.891.000,00	9.046.274.360,00	96,35%	5.814.486.901,00	61,93%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°27 RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7672			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	236	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	8.608.419.369,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	Adición y prórroga a los contratos N°s 75-76-83-87-212-356-362-381-397-401-410-615-626-684-767-769-798-821-822-92-132-147-151-162-165-170-181-183-193-214-216-266-267-268284-329-395-437-502-505-535	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	212.665.168,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	146.108.209,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	Contrato N° 1016 de 2022	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	79.081.614,00
TOTAL			9.046.274.360,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 95.16% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo.

7. Proyecto 7734 – Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 25 de 45

TABLA N°28 - FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SOFIA

APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
30.660.658.000,00	29.533.769.609,00	96,32%	11.421.534.872,00	37,25%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°29- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7734

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	153	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en el direccionamiento estratégico y supervisión general de la operación de las Casas Refugio y los contratos derivados de esta estrategia.	9.518.956.433,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	Adición y prórroga al CPS No. 392 de 2023	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, en la estructuración económica y de costos de los procesos de contratación que adelante la dependencia en el marco de las necesidades misionales y administrativas identificadas	16.480.000,00
Corporación Orientar para Crecer	621 de 2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia.	1.855.433.592,00
Corporación Orientar para Crecer	961	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de la modalidad rural de las Casas Refugio para la atención a mujeres rurales y/o campesinas víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el Anexo Técnico y las normas vigentes que regulan la materia."	1.434.111.224,00
Corporación Orientar para Crecer	Adición y prórroga del CPS 934-2022	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de la modalidad rural de las Casas Refugio para la atención a mujeres rurales y/o campesinas víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el Anexo Técnico y las normas vigentes que regulan la materia.	305.691.459,00
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Contrato N° 88193-2022	Adición y prórroga al CPS No 916 cuyo objeto es " Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones. "	249.597.402,00
Unión Temporal Amaru 2023	748-2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia.	1.855.433.592,00
Corporación Social para el desarrollo de los Grupos Étnicos Y Culturales Multiétnicas	623-2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia	1.855.433.592,00
Corporación Social para el desarrollo de los Grupos Étnicos Y Culturales Multiétnicas	972	Prestar los servicios de alimentación, hospedaje y servicios básicos, en el modelo intermedio para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus personas a cargo	916.577.360,00
Unión Temporal Estrategia Prosperidad	751 de 2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia.	1.855.433.592,00
Empresa de Telecomunicaciones De Bogotá-ETB	943	Prestar el servicio de Operación Integral de la Línea Púrpura del Distrital-Mujeres que Escuchan Mujeres- las 24 horas del día, los 7 días de la semana y garantizar la operación y consolidación con el NUSE 123, de acuerdo con los lineamientos suministrados por la Secretaría Distrital de la Mujer	7.060.036.666,00
Empresa de Telecomunicaciones De Bogotá-ETB	951	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	32.496.231,00
Empresa de Telecomunicaciones De Bogotá-ETB	Adición y prórroga del C.I 1016-2022	Adición y prórroga del C.I 1016-2022 cuyo objeto es "Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	7.653.720,00


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 26 de 45

TABLA N°29- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7734			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Empresa de Telecomunicaciones De Bogotá-ETB	Adición y prórroga al C.I No. 1062-2022	Adición y prórroga al C.I No. 1062-2022 cuyo objeto es "Prestar el servicio de operación integral de la Línea Púrpura Distrital - Mujeres que Escuchan Mujeres y la integración con el NUSE 123, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de acuerdo con los lineamientos suministrados por la Secretaría Distrital de la Mujer."	1.566.499.115,00
Unión Temporal Viajando por Colombia	960	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	477.859.750,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaria Distrital de la Mujer	185.237.729,00
Convertur SAS	920 de 2022	Adición y prórroga del CPS 920-2022 cuyo objeto es "Prestar los servicios de alimentación, hospedaje y servicios básicos, en el modelo intermedio para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus personas a cargo."	340.838.152,00
TOTAL			29.533.769.609,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

Este proyecto adquirió compromisos en un 32.26% correspondiente a Contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo logístico.

8. Proyecto 7739 - Implementación de Estrategia de divulgación Pedagógica con enfoque de género y de derechos Bogotá.

TABLA N°30 - IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN PEDAGÓGICA				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
4.603.383.000,00	4.446.053.938,00	96,58%	1.238.774.518,00	26,91%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°31- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7739			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	16	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades propias de la gestión misional, técnica y operativa en la Implementación de la Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoques de Género y de Derechos Bogotá en el marco del proceso de comunicación estratégica.	1.123.894.239,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	9	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el diseño, divulgación, difusión y divulgación a ciudadanos y ciudadanas acerca de los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá, a través del desarrollo de campañas, formatos de comunicación y materiales de divulgación edu pedagógica.	626.440.397,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaria Distrital de la Mujer	30.164.770,00
Quinta Generación SAS	986	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelanta la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	177.801.950,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	958	Realizar y apoyar la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales, a través de medios, espacios o canales estratégicos para su masificación en el marco del proyecto "Implementación de Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoque de Género y Derechos Bogotá	2.377.337.644,00
Unión Temporal Viajando por Colombia	960	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones	50.414.938,00


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 27 de 45

TABLA N°31- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7739			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Publica SAS	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022, cuyo objeto es "Prestarlos servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista."	60.000.000,00
TOTAL			4.446.053.938,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

Este proyecto adquirió compromisos en un 53.47% correspondiente a la realización y apoyo a la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales.

9. Proyecto 7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y Equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá.

TABLA N°32 - FORTALECIMIENTO A LOS LIDERAZGOS				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1.787.765.000,00	1.719.266.751,00	96,17%	1.016.897.538,00	56,88%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°33 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7676			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	29	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación para el desarrollo de las actividades necesarias para la orientación de los procesos de asistencia técnica en el marco del proceso de presupuestos participativos para la transversalización de los enfoques de la PPMYEG	1.631.388.305,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	26.741.608,00
Quinta Generación SAS	986	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	21.136.838,00
Publica SAS	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022	Adición y prórroga del Contrato No. 931 de 2022, cuyo objeto es "Prestarlos servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista."	40.000.000,00
TOTAL			1.719.266.751,00


Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

Este proyecto adquirió compromisos en un 94.88% correspondiente a Contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo logístico.

10. Proyecto 7668 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá.

TABLA N°34 - LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
4.141.027.000,00	3.281.506.886,00	79,24%	1.643.340.848,00	39,68%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 28 de 45

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°35 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7668			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	35	Prestar servicios de apoyo a las diferentes actividades de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer	2.203.874.022,00
PUBLICICA SAS	Contrato N° 931-2022	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	30.000.000,00
Quinta Generación SAS	986	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujeres en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	220.000.000,00
Controles Empresariales SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	40.434.260,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	958	Realizar y apoyar la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales, a través de medios, espacios o canales estratégicos para su masificación en el marco del proyecto "Implementación de Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoque de Género y Derechos Bogotá	400.000.000,00
BMIND SAS	108689	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del acuerdo Marco de Precios N° CCE-241- AMP-2021 los servicios de nube publica para la Secretaría Distrital de la Mujer de conformidad con los siguientes lotes: Lote 1: Renovación de los servicios de infraestructura (IaaS), (PaaS) Cloud de Oracle. Lote 2: Renovación de los servicios de infraestructura (IaaS),(PaaS) Microsoft Azure.	247.556.643,00
Asesores y Consultores G & S S.A.S.	995	Contratar la adquisición de licencias Adobe para la Secretaría Distrital de la Mujer	3.116.347,00
ESRI COLOMBIA SAS	112755	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAAD 2020- los licenciamientos requeridos por la Secretaría Distrital de la Mujer y definidos en los siguientes lotes: Lote1: productos ArcGis. Lote 2: Productos Microsoft (PowerBIProOpen)	67.429.302,00
Unión Temporal Viajando por Colombia	960	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.	43.848.548,00
UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	Contrato N° 88193-2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones. Otros Procesos Contractuales.	25.247.764,00
TOTAL			3.281.506.886,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

Este proyecto adquirió compromisos en un 67.16% correspondiente a Contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo logístico.

11. Proyecto 7662 - Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá

TABLA N°36 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
11.590.657.000,00	11.016.754.163,00	95,05%	7.325.590.070,00	63,20%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente tabla se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 04

Fecha de Emisión: 16/12/2022

Página 29 de 45

TABLA N°37 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7662

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	4	Prestar servicios profesionales y actividades de apoyo en las diferentes actividades administrativas que sean requeridas en el Despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer	223.252.967,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	48	Prestar servicios profesionales para apoyar y fortalecer lo relacionado con el desarrollo, control y cumplimiento de los procesos financieros, operaciones financieras y demás actividades relacionadas a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera.	2.476.397.436,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	16	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Contratación de la SDMujer, en el desarrollo de los procesos de contratación de alta, media y baja complejidad, acompañamiento jurídico y apoyo en las demás actividades administrativas relacionadas a cargo de la Dirección de Contratación.	1.473.933.797,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	16	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Talento Humano de la SDMujer, en el desarrollo de las diferentes actividades a cargo de la Dirección de Talento Humano.	1.064.489.389,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	26	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación de la SDMujer, en el desarrollo de las diferentes actividades a su cargo, acciones de acompañamiento, seguimiento, monitoreo, análisis, roles y funciones propias de la oficina.	1.882.679.227,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	5	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer en el desarrollo de las estrategias y procesos jurídicos a cargo de la Entidad y sirva como enlace de la Oficina Asesora Jurídica en las actividades que se adelanten en desarrollo de la Estrategia de Justicia de Género, seguimiento a la Política de Prevención del daño Antijurídico, implementación del modelo de gestión MIPG	396.218.766,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	5	Prestar servicios profesionales para el aseguramiento del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo auditorías basadas en riesgos y de los demás trabajos de auditoría que le sean asignados en el marco del Plan Anual de Auditoría de la Secretaría Distrital de la Mujer y de los roles de la Oficina de Control Interno.	316.141.332,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	Adición y prorrogación Contratos 061 y 062 -2023	Prestar servicios profesionales para el aseguramiento del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo auditorías basadas en riesgos y de los demás trabajos de auditoría que le sean asignados en el marco del Plan Anual de Auditoría de la Secretaría Distrital de la Mujer y de los roles de la Oficina de Control Interno.	2.231.668,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	16	Prestar servicios profesionales en la Subsecretaría de Gestión Corporativa para brindar apoyo en el análisis, conceptualización y revisión jurídica de la contratación de la SDMUJER en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, así como en los demás trámites tendientes al cumplimiento de las funciones propias de la Subsecretaría.	1.486.481.165,00
MADERTEC LTDA	1011	Adquirir para el archivo central de la entidad Estantes 2	13.999.450,00
Rubén Darío escobar Sánchez	1457	Prestar servicios profesionales para articular la atención de las actividades de respaldo técnico y de urbanismo relacionados con los inmuebles destinados a la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidad.	1.848.000,00
Contratos arrendamiento con Personas Naturales	412	Contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del archivo central de la Secretaria Distrital de la Mujer	41.693.248,00
Contratos arrendamiento con Personas Naturales	203	Contratar el arrendamiento de un inmueble que funcionará como una bodega para la Secretaría Distrital de la Mujer	93.156.840,00
FROG DESING SAS	954	Contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del archivo central de la Secretaría Distrital de la Mujer	76.000.000,00
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	109103	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE -139 IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer-OAP-Tecnológica	809.571.614,00
SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	1013	Prestar el servicio integral de fotocopiado, escaneo, digitalización y demás servicios complementarios para dar cumplimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de la Mujer	30.000.000,00
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	975	Adquirir Certificados Secure Sockets Layer - SSL para la Secretaria Distrital de la Mujer. PC 870.	2.677.500,00


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 30 de 45

TABLA N°37 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7662			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
BMIND S.A.S.	1012	Adquirir soporte y mantenimiento para las Licencias TOAD para la administración de bases de datos de la Secretaría Distrital de la Mujer. PC 872	9.810.000,00
BOYRA S A	1005	Adquirir la renovación del soporte Smart net switch Core del centro de cómputo principal de la secretaria Distrital de la Mujer. PC 874	19.627.442,00
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	113288	Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda (CCE-139-IAD-2020), la renovación del servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de las licencias Oracle de la Secretaría Distrital de la Mujer	24.665.005,00
TECNOSOFT UPS SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	1008	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos, así como, realizar los conceptos técnicos de funcionalidad y obsolescencia para los equipos UPS de la SDMUJER. PC 877.	10.931.000,00
GRUPO VIDAWA SAS	952	Contratar la renovación del soporte técnico, actualización y mantenimiento del software KAWAK de la Secretaría Distrital de la Mujer. pc 879	11.592.000,00
ASESORES & CONSULTORES G & S S.A.S	995	Contratar la Adquisición de licencias Adobe para la Secretaría Distrital de la Mujer. PC 988.	3.116.347,00
BMIND S.A.S.	108689	Contratar a través de la tienda virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de precios No. CCE-241- AMP-2021, los servicios de nube pública para la Secretaría Distrital de la Mujer de conformidad con los siguientes lotes: Lote 1: Renovación de los servicios de infraestructura (IaaS), (PaaS) Cloud de Oracle. PC 992.	293.400.000,00
CLARYICON SAS	116099	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE -280- AMP -2021 Equipos de Proyección de Imágenes para la Secretaría Distrital de la Mujer	20.211.024,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	Adición y prorroga al contrato 1016 de 2022	Cuyo objeto es "Suministrarlos servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer".	27.212.061,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	951	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	205.416.885,00
TOTAL			11.016.754.163,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación


Este Proyecto presenta compromisos adquiridos en su componente principal en un 84,59% correspondiente a la Prestación de Servicios con Personas Naturales.

Dentro del seguimiento efectuado con corte al 30 de septiembre de 2023, se destaca que de los once (11) proyectos de Inversión, el proyecto 7678 presenta un porcentaje de compromisos adquiridos inferior al 80% sobre la apropiación vigente, los restantes proyectos presentan un porcentaje superior al 90%.

No obstante, lo anterior, para el caso de los giros acumulados en los proyectos de inversión 7673 (47,19%), 7734 (37,25), 7739 (26,91) y 7668 (39,68%) presentan giros inferiores al 50%.

FORTALEZAS:

- Se evidenció que los procesos encargados de la ejecución presupuestal y de pagos, se guían por los lineamientos y parámetros establecidos por Secretaría Distrital de Hacienda, las directrices emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como, por los lineamientos que están establecidos en los procedimientos adoptados por la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Así mismo, se validó en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que el proceso de Gestión Financiera ha publicado en forma mensual, el informe de Ejecución Presupuestal conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, que establece facilitar el acceso a la información pública a los usuarios interesados:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 31 de 45

- Informe ejecución de enero de 2023: Publicado el 7 de febrero de 2023
- Informe ejecución de febrero de 2023: Publicado el 7 de marzo de 2023
- Informe ejecución de marzo de 2023: Publicado el 14 de abril de 2023
- Informe ejecución de abril de 2023: Publicado el 10 de mayo de 2023
- Informe ejecución de mayo de 2023: Publicado el 08 de junio de 2023
- Informe ejecución de junio de 2023: Publicado el 14 de julio de 2023
- Informe ejecución de julio de 2023: Publicado el 10 de agosto de 2023
- Informe ejecución de agosto de 2023: Publicado el 11 de septiembre de 2023
- Informe ejecución de septiembre de 2023: Publicado el 10 de octubre de 2023

- La ejecución presupuestal presenta para el corte a septiembre 30 de 2023, un adecuado nivel en la gestión de sus recursos, comprometiendo un 94.39% con relación a la apropiación vigente.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Oportunidad de Mejora N°01 – Demora en los giros de recursos asignados

Como se evidenció en la ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2023, del total de recursos comprometidos del presupuesto asignado a la Entidad es decir el (94,39%), solo se ha girado lo equivalente al 49,69%.


De igual manera, se evidenció que en los proyectos de inversión N°7673, 7734, 7739 y 7668 presentan retardos en los giros de los recursos comprometidos los cuales son inferiores al 50% del valor del presupuesto asignado.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Mediante memorando con radicado N°3-2023-004802 del 07 de noviembre de 2023 se recibió por parte de la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente réplica:

“Atendiendo las funciones asignadas a esta Dirección, al cierre de cada mes, continuamos remitiendo a las dependencias encargadas de la gerencia, seguimiento y supervisión de los Proyectos de Inversión, la información presupuestal correspondiente a la ejecución de las apropiaciones asignadas en la vigencia, la cual incluye el detalle de los CDP y CRP, brindando insumos para el análisis del avance y el saldo pendiente por comprometer o por pagar de las obligaciones adquiridas, considerando que los encargados de los Proyectos de Inversión identificados con los No. 7673, 7734, 7739 y 7668 son los encargados de realizar las acciones pertinentes, así como la gestión oportuna para la aprobación y radicación de los documentos soporte para el trámite de pagos, conforme a lo programado en el PAC y al cumplimiento de obligaciones y tiempo establecido contractualmente.”

De acuerdo a lo sustentado en el párrafo anterior, esta Dirección no acepta la Oportunidad de Mejora, dado que son las dependencias ejecutoras las encargadas de tomar las acciones necesarias y realizar las gestiones pertinentes para aprobar y radicar los documentos soporte para el trámite de pagos y lograr el incremento en la ejecución de los pagos, de acuerdo con las metas aprobadas en los diferentes planes de gestión de la Entidad.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 32 de 45

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta la réplica recibida y después de analizada la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, esta oficina se permite hacer las siguientes aclaraciones:

- La demora en los giros, es una situación que se presenta en forma reiterativa en cada uno de los seguimientos efectuados a la ejecución presupuestal y de pagos, tal y como se registra en los informes emitidos por este despacho y el Plan de Mejoramiento con ID 1151 (*Descripción: “Oportunidad de Mejora O-01-DE-2022 Demora en los giros de recursos comprometidos (...).”*).
- La Oficina de Control Interno es consciente que la demora en los giros no es responsabilidad exclusiva de la Dirección Administrativa y Financiera, por lo cual, en la tabla del numeral 6 del presente informe, se establecieron como corresponsables de la presente oportunidad de mejora las áreas que lideran los proyectos.
- Teniendo en cuenta que la Dirección estableció la acción de mejora N°3 del ID 1151 de “*Generar y enviar mensualmente (mes vencido) a las dependencias el reporte de ejecuciones presupuestales de vigencia y reserva, reporte de CDP, reporte de CRP y detallado de reservas presupuestales*” para la oportunidad de mejora N°01 “Demora en los giros de recursos asignados” incluida en el informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos con corte al 31 de marzo de 2023 (radicado N°3-2023-002622 del 16-may-23), se sugiere continuar con su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 (fecha de finalización).

Adicionalmente, es importante indicar que no se recibió replica a la presente oportunidad de mejora de los procesos Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Comunicación Estratégica, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, por cual **se mantiene** su contenido como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2023-004749 del 02 de noviembre de 2023) y se modifica la segunda recomendación relacionada con el ID 1151.


Recomendación(es) Específica(s):

- Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los giros, toda vez que se han girado recursos equivalentes al 49,69% del presupuesto apropiado, aspecto que podría generar la constitución excesiva de reservas presupuestales, que conlleven a un incumplimiento normativo y al castigo del presupuesto por la baja ejecución al término de la presente vigencia.
- Dado que el proceso Gestión Financiera tiene la acción N°3 del ID 1151 en ejecución, se recomienda tener en cuenta la presente oportunidad de mejora para incluirla dentro de la información general del ID en mención y la fuente de identificación en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA.

7.3 REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El rezago presupuestal está compuesto por las reservas presupuestales (la diferencia entre los compromisos y las obligaciones) más las cuentas por pagar (la diferencia entre las obligaciones y los pagos) de la vigencia en la que se comprometieron o se obligaron en las entidades del Presupuesto Distrital Bogotá D.C. (ver tabla N°38 y gráfico N° 13).

En este marco, se ha regulado lo relacionado con el principio de la anualidad y las reservas presupuestales en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto Distrital N°714 de 1996: “**ARTÍCULO 13°.- De los Principios del Sistema Presupuestal.** Los principios del Sistema Presupuestal del Distrito Capital se definen de

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 33 de 45

la siguiente forma: c) Anualidad. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. (Acuerdo 24 de 1995, art. 11°, lit c).

De igual manera, el Decreto Distrital N°714 de 1996 contempla la constitución de reservas y cuentas por pagar:

ARTÍCULO 61°.- De las Apropiaciones y Reservas. Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual del Distrito son autorizaciones máximas de gastos que el Concejo aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las **reservas presupuestales** con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada organismo y entidad constituirá al 31 de diciembre de cada año **cuentas por pagar** con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos de la entrega de bienes y servicios.

El Gobierno Distrital establecerá los requisitos y plazos que deben observar para el cumplimiento del presente artículo. (Acuerdo 20 de 1996, art. 5°).

Referente a los límites máximos de reservas a constituir, esto se encuentra contemplado en el **Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá, ARTÍCULO 1°**. En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de **Gastos de Funcionamiento** cuando las reservas constituidas para ellos superen el **4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior**. Igual operación realizará sobre las **apropiaciones de inversión**, cuando las reservas para tal fin excedan el **20% del Presupuesto de Inversión del año anterior**. Al determinar el valor de las reservas de gastos de funcionamiento y de presupuesto del año inmediatamente anterior para estos gastos se excluirá el situado Fiscal y las transferencias de ingresos corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica”.


Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, la Entidad en cumplimiento de las normas anteriormente descritas cumplió con el pago de sus obligaciones de vigencias anteriores (cuentas por pagar), por lo que para este corte no se solicitó reporte sobre este particular; así mismo, ha realizado giros sobre las reservas que hacen parte del rezago presupuestal, tal como se observa en la siguiente tabla:

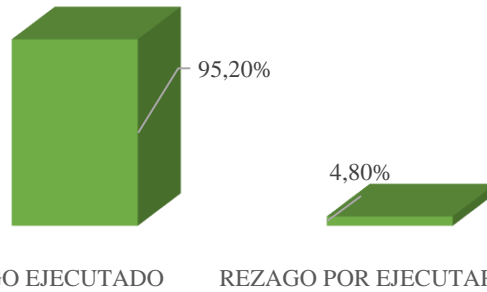
TABLA N°38 - REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A SEPTIEMBRE 30 DE 2023					
RUBRO	VALOR A 31-12-2022	ANULACIONES	RETENCIONES	GIROS	SALDO POR GIRAR
Cuentas por Pagar	7.889.353.459	-	378.260.428	7.511.093.031	0
Reservas	11.669.146.215,00	324.925.395	-	10.799.690.481,00	544.530.339,00
TOTAL	19.558.499.674,00	324.925.395,00	378.260.428,00	18.310.783.512,00	544.530.339,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

La ejecución del rezago presupuestal muestra el giro del 100% de las cuentas por pagar y del 95.20% de las reservas, quedando por ejecutar a septiembre 30 de 2023 el 4.80%, como se puede observar en siguiente gráfica:

GRÁFICO N°13 – REZAGO PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 34 de 45



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

7.3.1 Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2022, se constituyeron reservas presupuestales en la Secretaría Distrital de la Mujer por un total de \$11.549 millones, de acuerdo con la información remitida por parte de la Dirección Administrativa y Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022. De dicho valor, para el corte a septiembre 30 de 2023 se presentaron las siguientes situaciones:

- Se anularon 324 millones de la apropiación inicial de \$11.669 millones quedando como reserva definitiva \$11.344 millones de estos recursos, como se observa a continuación:

TABLA N°39 - RESERVA PRESUPUESTAL			
Rubro	Reserva Constituida	Anulaciones	Reserva Definitiva
Funcionamiento	326.328.528	10.406.213	315.922.315
Inversión	11.342.817.687	314.519.182	11.028.298.505
Total	11.669.146.215	324.925.395	11.344.220.820

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- Para gastos de funcionamiento se tienen reservados recursos por \$315 millones de los cuales se han girado \$271 millones quedando un saldo por pagar de \$44 millones. Para el caso de los gastos de inversión, se apropiaron \$11.028 millones de los cuales se han girado \$10.528 millones quedando un saldo por pagar de reserva por valor de \$499 millones como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°40 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 2023			
Rubro	Reserva Definitiva	Giro	Saldo por pagar Reserva
Funcionamiento	315.922.315	271.053.018	44.869.297
Inversión	11.028.298.505	10.528.637.463	499.661.042
Total	11.344.220.820	10.799.690.481	544.530.339

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

✓ Giros de Reservas

- Funcionamiento: La Entidad para el corte a septiembre 30 de 2023, ha girado la suma de \$271 millones, correspondiente al 85,79% de las reservas constituidas para gastos de funcionamiento, quedando un saldo por pagar de \$44 millones, equivalente a un 14,21%, como se puede observar en la tabla N°41 y gráfico N°14.


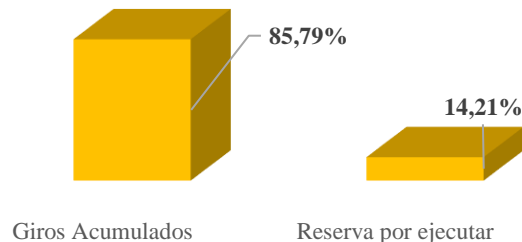
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 35 de 45

TABLA N°41 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DETALLE				
RUBRO	DETALLE	RUBRO	DETALLE	RUBRO
O211	Gastos de personal	4.056.526,00	4.056.526,00	0
O212	Adquisición de bienes y servicios	311.865.789,00	266.996.492,00	44.869.297,00
TOTAL		315.922.315,00	271.053.018,00	44.869.297,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

GRÁFICO N° 14 - RESERVAS POR EJECUTAR- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- Inversión:** La Secretaría Distrital de la Mujer para el corte a septiembre 30 de 2023 ha girado la suma de \$10.528 millones correspondiente al 95,46% de las reservas constituidas para gastos de inversión, quedando un saldo por ejecutar de \$499 millones equivalente a un 4,54%, como se observa en la siguiente tabla.

TABLA N°42 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE INVERSIÓN				
Rubro	Descripción	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	Reserva Sin Autorización Giro
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	11.028.298.505	10.528.637.463	499.661.042
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	2.412.007.213	2.246.028.068	165.979.145
O2301160102	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS MUJERES	1.788.695.293	1.647.899.636	140.795.657
O23011601020000007673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	457.797.295	388.265.689	69.531.606
O23011601020000007675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	1.330.897.998	1.259.633.947	71.264.051
O2301160105	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES	1.112.480.943	909.482.424	202.998.519
O23011601050000007671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá	141.515.724	138.137.206	3.378.518
O23011601050000007738	Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá	50.823.405	49.173.405	1.650.000
O2301160106	SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO	430.972.791	410.817.821	20.154.970
O23011601060000007718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	430.972.791	410.817.821	20.154.970
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	634.810.487	506.126.771	128.683.716


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 36 de 45

TABLA N°42 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE INVERSIÓN				
O2301160340	MÁS MUJERES VIVEN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, SE SIENTEN SEGURAS Y ACCEDEN CON CONFIANZA AL SISTEMA DE JUSTICIA	634.810.487	506.126.771	128.683.716
O23011603400000007672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	430.293.011	428.193.588	2.099.423
O23011603400000007734	Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	5.839.231.591	5.833.853.411	5.378.180
O23011603400000007739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	1.092.393.323	1.092.393.323	0
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	78.890.672	78.890.672	0
O2301160551	GOBIERNO ABIERTO	78.890.672	78.890.672	0
O23011605510000007676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	78.890.672	78.890.672	0
O2301160553	INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	970.965.219	771.345.218	199.620.001
O23011605530000007668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	970.965.219	771.345.218	199.620.001
O2301160556	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	204.517.476	77.933.183	126.584.293
O23011605560000007662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	204.517.476	77.933.183	126.584.293
TOTAL		11.028.298.505	10.528.637.463	499.661.042

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

La tabla anterior nos permite observar cómo a septiembre 30 de 2023, la Entidad aún cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2022, para el rubro de inversión pendientes de ejecutar. Por lo que esta Oficina recomienda que se continúe con el seguimiento a la ejecución de las mismas con el propósito de que al cierre de la vigencia 2023, estas queden totalmente canceladas, y no se constituyan en pasivos exigibles de vigencias anteriores, conforme a lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, en el numeral 3.6 – Reservas Presupuestales: “*Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia anterior y que no hubieren sido ejecutadas al 31 de diciembre de la vigencia que se cierra fenecerán sin excepción y el saldo no debe ser anulado, por cuanto se constituyen en un pasivo exigible para la siguiente vigencia; dichos saldos se incorporarán en el Acta de Fenecimiento- Formato 11-F.10. Si durante el año en que se debían pagar las reservas presupuestales desaparece el compromiso legalmente constituido, entonces procede la anulación total o parcial de dichas reservas, para lo cual deberá levantarse el Acta de Cancelación y/o Anulación de Reservas Presupuestales – Formato 11-F.11 y enviar copia de la misma a la Dirección Distrital de Presupuesto*”.

Así mismo y de acuerdo con el análisis del porcentaje de las reservas constituidas en la vigencia 2022 respecto al presupuesto de la vigencia 2021, y conforme con lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998 que establece “*Artículo 1. El artículo 14 del acuerdo 20 de 1996 quedará así: en cada vigencia el gobierno distrital reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del presupuesto del año inmediatamente anterior, igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.*”, se evidencia que la Entidad, si bien no está incumpliendo los límites de la normatividad en mención relacionados con los gastos de funcionamiento e inversión, resaltándose que para esta vigencia 2022, la Entidad constituyó reservas con un 32.79% menos que la vigencia anterior (2021), se recomienda continuar con el fortalecimiento del autocontrol respecto del seguimiento a las actividades inherentes a la ejecución presupuestal y de pagos, con el propósito de cumplir con las ejecuciones de los recursos asignados a la Entidad para la vigencia en curso, tal como se observa en la siguiente tabla.


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 37 de 45

TABLA N°43 - CUMPLIMIENTO ACUERDO 5 DE 1998 - TOPES RESERVAS PRESUPUESTALES 2022			
GASTOS	PRESUPUESTO 2021	RESERVAS 2022	% RESERVAS
Funcionamiento	20.380.478.892,00	326.328.568,00	1,6%
Inversión	93.083.733.108,00	11.342.817.687,00	12,19%
TOTAL	113.464.212.000,00	11.669.146.215,00	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Oportunidad de Mejora N°02 – Ejecución de Reservas Presupuestales 2022

Con corte al 30 de septiembre de 2023 se evidenció que la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2022, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar, equivalentes al 14,20% y 4,54%, respectivamente.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Mediante memorando con radicado N°3-2023-004802 del 07 de noviembre de 2023 se recibió por parte de la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente réplica:

“La Dirección Administrativa y Financiera continuará suministrando mensualmente a las dependencias y a la supervisión de los Proyectos la información presupuestal correspondiente a la ejecución de los compromisos que, al cierre de la vigencia anterior, fueron constituidos en reserva presupuestal, la cual es insumo para el respectivo control, seguimiento y gestión pertinente de pago y/o proceso de liquidación del contrato para liberación de recursos.

Es importante mencionar que, a 31 de octubre del año en curso, los porcentajes pendientes por ejecutar presentaron avances, restando por ejecutar en el Presupuesto de Funcionamiento un 11,52% e Inversión el 1,47% de los compromisos constituidos


Desde esta Dirección continuamos fortaleciendo el seguimiento permanente y continuo, con el fin de depurar los saldos pendientes de las reservas constituidos en la vigencia anterior (2022) bajo su supervisión.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Como resultado de la réplica recibida por la Dirección Administrativa y Financiera en la cual indican que continuarán realizando las gestiones de envío de los insumos a las áreas responsables y fortaleciendo el seguimiento, así como debido a que no se recibió réplica a la presente oportunidad de mejora de la Subsecretaría de Gestión Corporativa y la Oficina Asesora de Planeación, **se mantiene** el contenido de la presente oportunidad de mejora en las mismas condiciones como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2023-004749 del 02 de noviembre de 2023).

Recomendación(es) Específica(s):

- Fortalecer el seguimiento permanente y continuo, con el fin de depurar los saldos pendientes de las reservas constituidas en la vigencia anterior (2022), toda vez que, si no son ejecutadas al 31 de diciembre de 2023, expiraran sin excepción.

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 38 de 45

7.3.2 Cuentas por Pagar

Con relación a las cuentas por pagar y de acuerdo con el seguimiento efectuado por esta oficina a la ejecución Presupuestal y de Gastos con corte a marzo 31 de 2023, estas fueron pagadas en su totalidad. (Radicado 3-2023-002652 del 18-05-2023 - Pág. 39).

7.4 PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS

Con corte a septiembre 30 de 2023 se tienen constituidos dos (2) pasivos exigibles de las vigencias 2014, 2021, correspondiente a gastos de inversión, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA N°44 - PASIVOS EXIGIBLES								
Vigencia	Beneficiario	Rubro	Valor de la Reserva Constituida	Giros Efectuados	Saldo a Fenecer	Giros a septiembre 2023	Liberaciones septiembre 2023	Saldo septiembre 2023
2014	ADA SA Solución Integral TIC para la SDMujer	Inversión	125.948.996,00	0	125.948.996,00	0	0	125.948.996,00
2021	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA	Inversión	4.225.109,00	0	4.225.109,00	0	0	4.225.109,00
TOTAL			130.174.105,00	0,00	130.174.105,00	0,00	0,00	130.174.105,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Oportunidad de Mejora N°03 – Giros de Pasivos Exigibles


La Secretaría Distrital de la Mujer al corte de septiembre de 2023, aún tiene pendientes giros por concepto de pasivos exigibles de vigencias anteriores por valor de \$130.174.105, que corresponden al rubro de inversión (2 terceros).

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Mediante memorando con radicado N°3-2023-004802 del 07 de noviembre de 2023 se recibió por parte de la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente réplica:

“La Dirección Administrativa y Financiera no acepta la Oportunidad de Mejora teniendo en cuenta que:

1. La acción de mejora ID 1151 mencionada, no está asociada con el seguimiento a pasivos exigibles, ya que estos son compromisos que se adquirieron en vigencias anteriores y la reserva presupuestal feneció; y la acción mencionada refiere a suministrar información presupuestal de la vigencia y de reservas.
2. El pasivo exigible a nombre del tercero ADA constituido en la vigencia 2014, se encuentra en proceso jurídico y el avance de éste depende de las actuaciones lideradas bajo la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, razón por la cual, de manera respetuosa, solicito dar traslado a esa dependencia.
3. El pasivo a nombre del tercero Aseocolba, constituido al cierre de la vigencia 2021, de acuerdo con el informe presentado por el supervisor no va a generar giro de recursos; toda vez que actualmente, agotado las diferentes gestiones postcontractuales se encuentra en elaboración del acta de liquidación unilateral del contrato por parte de la Dirección de Contratación, en la cual se ordenará la liberación de los recursos.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 39 de 45

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta la réplica recibida y después de analizada la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, esta oficina se permite hacer las siguientes aclaraciones:

- La acción de mejora ID1151 dentro de su descripción contiene lo siguiente “(...) *Oportunidad de Mejora No. 04 Giros de Pasivos Exigibles. La Secretaría Distrital de la Mujer al corte de marzo 2023, aún tiene pendientes giros por concepto de pasivos exigibles de vigencias anteriores por valor de \$130.174.105, que corresponden al rubro de inversión (2 terceros).*” Informe remitido con Radicado 3-2023-002652 de fecha 18 de mayo de 2023, en donde se puede evidenciar que la oportunidad de mejora incluida en el plan de mejora con ID1151 se encuentra asociada al seguimiento de pasivos exigibles.
- Es importante indicar que el presente seguimiento corresponde al corte de 30 de septiembre de 2023, por lo cual, a dicha fecha y de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación se encontraban vigentes los pasivos exigibles a nombre de los terceros ADA y Aseocolba.
- Respecto a la solicitud de dar traslado a la Oficina Asesora Jurídica lo relacionado con el pasivo exigible del tercero ADA, este despacho incluye como responsable a dicha dependencia para la presente oportunidad de mejora, sin obviar la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera en el seguimiento a los procesos jurídicos que puedan originar el egreso de recursos.

Por lo anterior y debido a que no se recibió réplica a la presente oportunidad de mejora por parte de la Oficina Asesora de Planeación, **se mantiene** el contenido de la presente oportunidad de mejora, se modifica la segunda recomendación relacionada con el ID 1151 y se incluye como responsable a la Oficina Asesora Jurídica tal como se registra en la tabla del numeral 6 del presente informe.

Recomendación(es) Específica(s):

- Fortalecer la gestión para el saneamiento de los pasivos exigibles, con el fin de no afectar el presupuesto de las vigencias futuras.
- Dado que el proceso Gestión Financiera tiene la acción N°3 del ID 1151 en ejecución, se recomienda tener en cuenta la presente oportunidad de mejora para incluirla dentro de la información general del ID en mención y la fuente de identificación en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA.

7.5 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

De conformidad con el seguimiento realizado por esta oficina a los Planes de Mejoramiento Interno con corte a 31 de octubre de 2023, se identificó que los procesos responsables formularon acciones tendientes como consecuencia de las oportunidades de mejora N°01, 02, 03 y 04 de 2022 evidenciadas en el Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal y de Pagos con corte al 30 septiembre 2022, así mismo las oportunidades de mejora N°1,2,3,4 y 6 del Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal y de Pagos a marzo 30 de 2023, de las cuales al corte se encuentran abiertas siete (7) acciones que se encuentran relacionadas en la siguiente tabla:


 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 40 de 45

TABLA N°45 - RELACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS		
Fuente	Proceso Responsable	N° Acciones Abiertas
INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS CORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2022- PAA 2022	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1
INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS CORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2022- PAA 2022	GESTION FINANCIERA	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	GESTION FINANCIERA	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	PLANEACION Y GESTION	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1
TOTAL		7

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA


Nota: El detalle del seguimiento realizado a cada una de las acciones se muestra en el anexo N° 1 del presente informe.

FORTALEZAS:

- La gestión de los procesos para la ejecución de los planes de mejoramiento y la continua utilización del módulo “Mejoramiento continuo” del Sistema Integrado de Gestión LUCHA, dispuesta por la entidad como herramienta oficial para el seguimiento de los planes de mejoramiento.
- Del total de acciones revisadas (7), el 57% (4) fueron ejecutadas de acuerdo con la acción formulada dentro de los tiempos establecidos siendo su desarrollo coherente con la acción formulada, situación que se puede evidenciar en la siguiente tabla:

TABLA N°46 -RELACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA CERRADAS EN EL PRESENTE SEGUIMIENTO			
Fuente	Proceso Responsable	N° Acciones Verificadas	Cerradas
INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS CORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2022- PAA 2022	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	1
INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS CORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2022- PAA 2022	GESTION FINANCIERA	1	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	0
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	1	0
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	GESTION FINANCIERA	1	0
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	PLANEACION Y GESTION	1	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	1
TOTAL		7	4

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 41 de 45

- En el desarrollo del seguimiento, se observó que el 43% tres (3) del total de las acciones verificadas (7) tiene fecha límite de ejecución programada para 31 de diciembre de 2023 y presentan porcentajes de avances en su ejecución, por lo cual se calificaron como abiertas.

TABLA N°47 -RELACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS			
Fuente	Proceso Responsable	N° Acciones Abiertas	Abierta
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	1	1
INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	GESTION FINANCIERA	1	1
TOTAL		3	3

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

Oportunidad de Mejora N°04 – Acción Abierta con novedad en su porcentaje de ejecución y cumplimiento

Como resultado de la verificación de los planes de mejoramiento formulados por los procesos, se identificó que la gestión reportada y los soportes no dan cuenta del cumplimiento de la acción N°2 “Un gran porcentaje giros están relacionados con contrataciones programadas para el segundo semestre del año” del ID 1151 bajo responsabilidad del Proceso Comunicación Estratégica y que presenta un porcentaje de ejecución del 100%.


Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Mediante *memorando con radicado* N°3-2023-004801 del 07 de noviembre de 2023, allegada mediante correo electrónico de la misma fecha, se recibió por parte de la Asesora de Despacho - Comunicación Estratégica la siguiente réplica:

“En atención a la oportunidad de mejora O 04 DE 2023 Acción Abierta con novedad en su porcentaje de ejecución y cumplimiento de corrección inmediata, asignada al proceso de Comunicación Estratégica, que se ejecuta a través del Proyecto de Inversión 7739, es oportuno precisar qué:

La apropiación vigente del proyecto de inversión 7739, es de \$ 4,603,383,000, del cual, el 52% corresponde al valor del Contrato Interadministrativo 958 2023, suscrito con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, por valor de \$2.857.337.644, que tiene por objeto: Realizar y apoyar la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales, a través de medios, espacios o canales estratégicos para su masificación, en el marco del proyecto: implementación de Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoques de Género y de Derechos Bogotá.

Al respecto, es importante señalar que la metodología de pago de dicho contrato corresponde al cobro de gastos reembolsables, la cual tiene como fin que el contratista no desembolse recursos propios para pago de pauta de terceros anunciantes, de tal forma que al no tener que generar un flujo de caja para pago a los medios de comunicación, coadyuba a que dicho costo financiero no se traslade a la SDMujer en un mayor valor de su porcentaje de comisión. Una de las premisas de creación de la central de medios, es la optimización del presupuesto asignado por las entidades al rubro de comunicación en medios, para que así haya mayor aprovechamiento de dichos recursos y se logre difusión de sus mensajes institucionales de manera más amplia

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 42 de 45

y efectiva, con los recursos que son limitados y muy valiosos.

A la fecha, la Secretaría de la Mujer y ETB ya dieron cumplimiento total a la obligación contractual Séptima, numeral 1, que establece: “Suministrar la información que previamente requiera LA (EL) CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato”, directamente relacionada con la cláusula sexta de las obligaciones específicas, numeral 5, que señala “Elaborar y presentar los planes de medios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del brief de las campañas por parte de la (el) supervisor(a) del Contrato, indicando como mínimo las tarifas presentadas por los medios y el porcentaje de descuento obtenido, las franjas, programación, páginas, formatos en pauta de Internet, piezas comunicacionales, o las características según los medios o plataformas de redes sociales señalados”. Esto significa que, a la fecha, la ordenación de los planes de medios está completamente hecha, las órdenes de pauta están puestas en los medios de comunicación y la pauta se encuentra “al aire”, en proceso de ejecución contractual vigente,

En tal sentido los medios de comunicación, por ordenación previa de pauta, prestan el servicio en un mes que llamaremos “uno”. El medio de comunicación emite la pauta y a través de su revisoría legal, se expide certificado de emisión de la misma. Con esa certificación, el medio de comunicación le factura al contratista de central de medios, lo que sucede en un mes que llamaremos “dos”. Una vez verificado el soporte de emisión, el contratista de central de medios presenta a la Secretaría de la Mujer la solicitud de reembolso de gastos, previo aval del revisor fiscal propio. Este cobro de gastos reembolsables ocurre a inicios de lo que llamaremos el mes “tres”; de tal forma que la entidad (de acuerdo con su programación de pagos), paga en los términos establecidos en el contrato (máximo 30 días), y una vez el contratista recibe dicho pago está alineado en tiempos para pago a sus proveedores entre 45 y algunos poco a 60 días según la particularidad del contrato con el medio.


Esta modalidad protege los recursos institucionales al pagarse solo lo efectivamente certificado como pauta emitida, pero el proceso de cobro tarda un tiempo por la metodología de pago.

La ejecución “al aire” de la pauta institucional prevista en el contrato dio inicio la última semana del mes de junio, y se ha programado acorde con las campañas temáticas y de servicios de la misionalidad de la entidad, por lo que la ejecución financiera y de giro de recursos tendrá un impacto y avance representativo de casi el 80% durante el último trimestre del año.

Teniendo en cuenta la programación del plan de medios que se enmarca en la ejecución contractual, el porcentaje de giros presentado en septiembre obedeció a que las campañas comunicativas de mayor impacto se realizarían tal como se describió anteriormente.

Acorde con la ordenación y la ejecución “al aire”, del total de los recursos del contrato (de acuerdo con la forma de pago de este), se tiene previsto que los recursos utilizados para la puesta en marcha de las campañas de comunicación del 1. Sistema Distrital de Cuidado (septiembre, octubre y noviembre), 2. No violencias contra las mujeres (septiembre, octubre y noviembre), 3. 25N (noviembre), cuya fecha de ejecución coincidirá con la fecha conmemorativa institucional e internacional por la eliminación de las violencias contra las mujeres, se paguen, contra certificación de pauta emitida, en un alto volumen en los meses de noviembre, diciembre y una cuenta por pagar en enero, de la pauta emitida de mediados de noviembre en adelante.

Así mismo, toda vez que la adecuada gestión de cobro de los gastos reembolsables depende del proceso de certificación de pauta de cada uno de los medios de comunicación, desde la Supervisión del Contrato hemos adelantado acciones de seguimiento a ETB como central de medios, para que con la mayor celeridad posible,

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 43 de 45

se cuente con los cobros y certificaciones de emisión de pauta por parte de los medios de comunicación y ellos puedan presentar a la Secretaría de la Mujer la solicitud de gastos reembolsables para desde la entidad poder girar lo programado. (ver anexos)

Por todo lo anterior, pongo a su consideración estos argumentos que describen la metodología de pago seleccionada, que protege los recursos de la entidad, y minimizar el impacto de la oportunidad de mejora objeto de esta comunicación.”

Anexos:

RE: FACTURACIÓN MENSUAL CIA 958 20223 - CENTRAL DE MEDIOS 2023

De: Claudia Marcela Rincón Caicedo
Enviado: miércoles, 2 de agosto de 2023 4:56 p. m.
Para: OSCAR EDUARDO PIÑEROS LADINO <oscar.pinerosl@etb.com.co>
Cc: Camilo Andrés García Ortiz <cgarcia@sdmujer.gov.co>; Claudia Patricia López Herrera <cplopez@sdmujer.gov.co>; Olga Milena Calvo Correa <ocalvo@sdmujer.gov.co>
Asunto: FACTURACIÓN MENSUAL CIA 958 20223 - CENTRAL DE MEDIOS 2023


Buenas Tardes Oscar:

En mi calidad de supervisora del CIA 958 2023, suscrito entre la ETB y SDMujer y con el fin de dar cumplimiento a la clausula Tercera "Forma de Pago" del mismo.

De manera comedida solicito se remita antes del 9 de agosto, las facturas correspondientes a los servicios prestados a partir de la fecha de inicio del contrato, hasta el 30 de julio.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,


SECRETARÍA DE LA MUJER
Claudia Rincón Caicedo
Asesora del Despacho
cmrincon@sdmujer.gov.co
 Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
 Tel. 336.3001 - www.sdmujer.gov.co

RE: FACTURACIÓN MENSUAL CIA 958 20223 - CENTRAL DE MEDIOS 2023

De: Claudia Marcela Rincón Caicedo <cmrincon@sdmujer.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 1:17 p. m.
Para: OSCAR EDUARDO PIÑEROS LADINO <oscar.pinerosl@etb.com.co>
Cc: Camilo Andrés García Ortiz <cgarcia@sdmujer.gov.co>; Claudia Patricia López Herrera <cplopez@sdmujer.gov.co>; Olga Milena Calvo Correa <ocalvo@sdmujer.gov.co>
Asunto: RE: FACTURACIÓN MENSUAL CIA 958 20223 - CENTRAL DE MEDIOS 2023


Buenas Tardes Oscar:


En mi calidad de supervisora del CIA 958 2023, suscrito entre la ETB y SDMujer y con el fin de dar cumplimiento a la cláusula Tercera "Forma de Pago" del mismo.

De manera comedida solicito se remita antes del 8 de septiembre, las facturas correspondientes a los servicios prestados durante el mes de agosto y si es el caso de los pagos a terceros no incluidos en el primer pago.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,


SECRETARÍA DE LA MUJER
Claudia Rincón Caicedo
Asesora del Despacho

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 44 de 45

RE: FACTURACIÓN MENSUAL CIA 958 20223 - CENTRAL DE MEDIOS 2023



Reenvió este mensaje el Jue 26/10/2023 3:35 PM.



Claudia Marcela Rincón Caicedo

Para: OSCAR EDUARDO PIÑEROS LADINO <oscar.pinerosl@etb.com.co>

CC: Camilo Andrés García Ortíz; Claudia Patricia López Herrera; Olga Milena Calvo Correa

Mar 26/09/2023 12:31 PM

Buenas Tardes Oscar:

En mi calidad de supervisora del CIA 958 2023, suscrito entre la ETB y SDMujer y con el fin de dar cumplimiento a la cláusula Tercera "Forma de Pago" del mismo.

De manera comedida solicito se remita antes del **6 de octubre**, las facturas correspondientes a los servicios prestados durante el mes de agosto y septiembre y si es el caso, de los pagos a terceros no incluidos en el primer pago.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

Claudia Rincón Caicedo

RV: FACTURACIÓN MENSUAL CIA 958 20223 - CENTRAL DE MEDIOS 2023



Claudia Marcela Rincón Caicedo

Para: OSCAR EDUARDO PIÑEROS LADINO <oscar.pinerosl@etb.com.co>

CC: Camilo Andrés García Ortíz; Olga Milena Calvo Correa; Claudia Patricia López Herrera

Jue 26/10/2023 3:35 PM

Buenas Tardes Oscar:

En mi calidad de supervisora del CIA 958 2023, suscrito entre la ETB y SDMujer y con el fin de dar cumplimiento a la cláusula Tercera "Forma de Pago" del mismo.

De manera comedida solicito se remita antes del **8 de noviembre**, las facturas correspondientes a los servicios prestados en el marco de la ejecución contractual, de los pagos a terceros, no incluidos en los pagos 1 y 2.

Gracias por su atención.


Cordial Saludo,

Claudia Rincón Caicedo

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Después de analizar la réplica remitida por el proceso Comunicación Estratégica, esta oficina se permite hacer las siguientes aclaraciones:

- El seguimiento a los planes de mejoramiento internos se basa en el avance (cuantitativo y cualitativo) y los soportes cargados en el módulo mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, donde no se encontró evidencia de la ejecución de la acción N°2 definida como “*Un gran porcentaje de giros están relacionados con contrataciones programadas para el segundo semestre del año*” del ID 1151 la cual fue formulada por el proceso como plan de mejoramiento.
- De igual forma, en el módulo riesgos y oportunidades del aplicativo LUCHA no se encontró evidencia que permitiera establecer el 48% restante de los giros correspondiente al proyecto 7739 para el segundo semestre de la vigencia 2023 a que terceros corresponde y su avance.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 45 de 45

Por lo anterior, **se mantiene** el contenido de la presente oportunidad de mejora en las mismas condiciones como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2023-004749 del 02 de noviembre de 2023).

Recomendación(es) Específica(s):

- Verificar el porcentaje de ejecución registrado en el aplicativo LUCHA de acuerdo con las observaciones realizadas por este despacho, la gestión reportada y los soportes cargados por el proceso de Comunicación Estratégica, y realizar los ajustes que se requieran.

Notas finales:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por (dependencias proveedoras de información durante la auditoría interna), a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que, las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad.

ORIGINAL FIRMADO

ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA
JEFA DE CONTROL INTERNO

Anexo 1 - Seguimiento Planes de Mejoramiento Interno -Ejecución Presupuestal y de Pagos al 31 de octubre de 2023

APLICATIVO LUCHA MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO						VERIFICACIÓN OCI				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI con corte 31 de octubre 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	1023	INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS CORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2022- PAA 2022	<p>Oportunidad de Mejora O-01-DE-2022 Demora en los giros de recursos comprometidos.</p> <p>Oportunidad de Mejora O-02-DE-2022 Demora en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión.</p> <p>Oportunidad de Mejora O-03-DE-2022 Ejecución de Reservas Presupuestales 2021.</p> <p>Oportunidad de Mejora O-04-DE-2022 Incremento en Constitución de Reservas Presupuestales</p>	Elaborar y enviar mensualmente (entre los meses de marzo y septiembre, mes vencido) a los proyectos el informe ejecutivo de seguimiento a la ejecución presupuestal en el que se indique el comportamiento de los giros por proyecto de acuerdo con lo programado en los planes de acción y emitir las alertas cuando aplique. (Ajustado acorde a radicado No. 3-2023-003288)	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2023-10-31	De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal y de pagos con corte al 30 de septiembre de 2023 y de conformidad con la información revisada en el aplicativo LUCHA al corte de noviembre 1 de 2023, se evidenció que el proceso ha registrado archivos de la siguiente manera: Con fecha 15-5-2023 el archivo denominado Marzo.zip que contiene la socialización y el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal a marzo de 2023. Con fecha 15-5-2023 el archivo denominado 1684167088_Abril.zip que contiene la socialización y el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal a abril de 2023. Con fecha 07-07-2023 el archivo denominado 1688755307_Mayo.zip que contiene la socialización y el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal a mayo de 2023. Con fecha 03-08-2023 el archivo denominado 6_Junio.zip que contiene la socialización y el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal a junio de 2023. Con fecha 16-09-2023 el archivo denominado 1694908695_Julio.zip que contiene la 023. con fecha 31-10-2023 archivo denominado: Correo_informacion_presupuestal_a_31-ago-2023.pdf que contiene correo electrónico de fecha 1-9-2023 con información presupuestal agosto, una archivo con fecha 31-10-2023 denominado: Correo_informacion_presupuestal_a_30-sep-2023.pdf que contiene correo electrónico de fecha 2-10-2023 información presupuestal a septiembre 30 de 2023 que contiene correo electrónico de fecha 2-10-2023. De acuerdo con la información anterior, se determina su cierre, toda vez que se efectúa dentro del termino estipulado siendo eficiente y se califica como adecuada al cumplir la acción formulada.ensual vencida, sin embargo, el proceso ha venido cargando por fuera del termino establecido en la acción. A pesar de lo anterior, se determina que se ha cumplido con la acción formulada por lo que se determina su cierre, siendo esta eficiente por estar dentro del plazo estipulado y adecuada toda vez que cumple con lo formulado.	Eficiente	Inadecuada	CERRADA
100,00%	1023	INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS CORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2022- PAA 2022	<p>Oportunidad de Mejora O-01-DE-2022 Demora en los giros de recursos comprometidos.</p> <p>Oportunidad de Mejora O-02-DE-2022 Demora en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión.</p> <p>Oportunidad de Mejora O-03-DE-2022 Ejecución de Reservas Presupuestales 2021.</p> <p>Oportunidad de Mejora O-04-DE-2022 Incremento en Constitución de Reservas Presupuestales</p>	Generar y enviar mensualmente (mes vencido) a las dependencias el reporte de ejecuciones presupuestales de vigencia y reserva, reporte de CDP, reporte de CRP y detallado de reservas presupuestales	GESTION FINANCIERA	2023-10-31	De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal y de pagos con corte al 30 de septiembre de 2023 y de conformidad con la información revisada en el aplicativo LUCHA al corte de noviembre 1 de 2023 se evidenció que el proceso ha registrado archivos de la siguiente manera: Con fecha 28-6-2023 se registra un archivo denominado: correo_ejecuciones_febrero_a_mayo_2023.pdf , el cual contiene correos electrónicos de fechas: 1-3-2023 información presupuestal a 28-2-2023, 3-04-2023 información presupuestal a marzo 31 de 2023, 2-05-2023 información presupuestal a abril 30 de 2023, 1-06-2023 información presupuestal a 31 de mayo de 2023. Con fecha 25-8-2023 el archivo denominado correo_ejecuciones_febrero_a_mayo_2023.pdf correo electrónico de fecha 1-8-2023 información presupuestal a julio 31 de 2023. Con fecha 29-8-2023 el archivo denominado: 1693362032_Correo_informacion_presupuestal_Junio-2023.pdf , que contiene correo electrónico de fecha 4-07-2023 información presupuestal al 30 de junio de 2023. con fecha 31-10-2023 archivo denominado: Correo_informacion_presupuestal_a_31-ago-2023.pdf que contiene correo electrónico de fecha 1-9-2023 con información presupuestal agosto, una archivo con fecha 31-10-2023 denominado: Correo_informacion_presupuestal_a_30-sep-2023.pdf que contiene correo electrónico de fecha 2-10-2023 información presupuestal a septiembre 30 de 2023 que contiene correo electrónico de fecha 2-10-2023. De acuerdo con la información anterior, se determina su cierre, toda vez que se efectúa dentro del termino estipulado siendo eficiente y se califica como adecuada al cumplir la acción formulada.	Eficiente	Adecuada	CERRADA

APLICATIVO LUCHA MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO							VERIFICACIÓN OCI			
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI con corte 31 de octubre 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
65,00%	1151	INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	<p>Oportunidad de Mejora No. 01 Demora en los giros de recursos asignados. Como se evidenció en la ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2023, del total de recursos comprometidos del presupuesto asignado a la Entidad es decir el (70.4%), solo se ha girado lo equivalente al 5.8%. De igual manera, se evidenció que en los proyectos de inversión N°7668, 7739, presentan retardos en los giros de los recursos comprometidos los cuales son menores al 50% del valor del presupuesto asignado.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 02 Demora en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión Se evidenció que, al corte de marzo 31 de 2023, del total de recursos asignados a los proyectos de Inversión N°7739 y 7668 solo se ha comprometido lo equivalente al 36.6% y 34.5% respectivamente, siendo estos porcentajes menor al 50% de lo asignado.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 03 Ejecución de Reservas Presupuestales 2022 Con corte al 31 de marzo de 2023 se evidenció que la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2022, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar, equivalentes al 31.91% y 43.83%, respectivamente.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 04 Giros de Pasivos Exigibles La Secretaría Distrital de la Mujer al corte de marzo 2023, aún tiene pendientes giros por concepto de pasivos exigibles de vigencias anteriores por valor de \$130.174.105, que corresponden al rubro de inversión (2 terceros).</p>	Gestionar seguimientos trimestrales a la ejecución de los giros frente a lo programado con el personal responsable del proyecto asociado al proceso.	GESTION DEL CONOCIMIENTO	2023-12-31	<p>De acuerdo al seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal y de pagos con corte a septiembre 30 de 2023 y de conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso ha venido registrando los seguimientos trimestrales en el aplicativo, con los archivos denominados así: Con fecha 25-7-2023 archivo: 1690293281_Proyeccion_acta_seguimiento_presupuestal_30_Junio_de_2023_v2_(1)_omlad_(1).pdf, incluye Acta de fecha 18-7-2023 cuyo objetivo fuè: Seguimiento presupuestal Proyectos 7668 y 7673 Meta 1 - Compromisos suscritos y giros realizados, con Corte a 30 de Junio de 2023, con fecha 14-9-2023 archivo denominado: Seguimiento_acciones_acta_reunion_julio.pdf , que contiene correos electrónicos de fechas 26 de julio de 2023, agosto de 11 y 15 de agosto de 2023 como seguimiento acta de la reunión, con fecha de 12-10-2023 archivo denominado: 1697116482_acta_seguimiento_presupuestal_30_Sep_omlad.pdf, cuyo contenido es Acta seguimiento presupuestal con fecha del 10-10-2023 cuyo objetivo fue: Seguimiento presupuestal Proyectos 7668 y 7673 Meta 1 compromisos suscritos y giros realizados, con Corte a 30 de agosto de 2023.</p> <p>De acuerdo a la revisión efectuada se concluye que el proceso ha venido cumpliendo con la acción formulada, sin embargo, por tener fecha de finalización del 31-12-2023 LA ACCIÓN CONTINUA ABIERTA.</p>	N/A	N/A	ABIERTA
100,00%	1151	INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	<p>Oportunidad de Mejora No. 01 Demora en los giros de recursos asignados. Como se evidenció en la ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2023, del total de recursos comprometidos del presupuesto asignado a la Entidad es decir el (70.4%), solo se ha girado lo equivalente al 5.8%. De igual manera, se evidenció que en los proyectos de inversión N°7668, 7739, presentan retardos en los giros de los recursos comprometidos los cuales son menores al 50% del valor del presupuesto asignado.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 02 Demora en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión Se evidenció que, al corte de marzo 31 de 2023, del total de recursos asignados a los proyectos de Inversión N°7739 y 7668 solo se ha comprometido lo equivalente al 36.6% y 34.5% respectivamente, siendo estos porcentajes menor al 50% de lo asignado.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 03 Ejecución de Reservas Presupuestales 2022 Con corte al 31 de marzo de 2023 se evidenció que la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2022, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar, equivalentes al 31.91% y 43.83%, respectivamente.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 04 Giros de Pasivos Exigibles La Secretaría Distrital de la Mujer al corte de marzo 2023, aún tiene pendientes giros por concepto de pasivos exigibles de vigencias anteriores por valor de \$130.174.105, que corresponden al rubro de inversión (2 terceros).</p>	Un gran porcentaje giros están relacionados con contrataciones programadas para el segundo semestre del año	COMUNICACION ESTRATEGICA	2023-12-31	<p>De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal y de pagos con corte al 30 de septiembre de 2023 y de conformidad con la información revisada en el aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso ha registrado archivo de la siguiente manera: Con fecha 25-07-2023 se registra un archivo denominado: Documentos_Contrato_ETB_2023.pdf que contiene el contrato CIA 958 y Acta de inicio con fecha 21-6-2023.</p> <p>A pesar de lo anterior, no se evidenció de acuerdo con la formulación de la acción, el cumplimiento de la misma, toda vez que en los soportes no se identifica cual es el porcentaje (%)de giros que estan relacionados con las contrataciones programadas para el segundo semestre del 2023 por lo cual se califica como abierta.</p> <p>Se recomienda al proceso ejecutar la acción como esta formulada y cargar los soportes que den cuenta de su cumplimiento a más tardar el 31-12-2023.</p>	N/A	N/A	ABIERTA

APLICATIVO LUCHA MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO							VERIFICACIÓN OCI			
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI con corte 31 de octubre 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
30,00%	1151	INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	<p>Oportunidad de Mejora No. 01 Demora en los giros de recursos asignados. Como se evidenció en la ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2023, del total de recursos comprometidos del presupuesto asignado a la Entidad es decir el (70.4%), solo se ha girado lo equivalente al 5.8%. De igual manera, se evidenció que en los proyectos de inversión N°7668, 7739, presentan retardos en los giros de los recursos comprometidos los cuales son menores al 50% del valor del presupuesto asignado.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 02 Demora en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión Se evidenció que, al corte de marzo 31 de 2023, del total de recursos asignados a los proyectos de Inversión N°7739 y 7668 solo se ha comprometido lo equivalente al 36.6% y 34.5% respectivamente, siendo estos porcentajes menor al 50% de lo asignado.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 03 Ejecución de Reservas Presupuestales 2022 Con corte al 31 de marzo de 2023 se evidenció que la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2022, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar, equivalentes al 31.91% y 43.83%, respectivamente.</p> <p>Oportunidad de Mejora No. 04 Giros de Pasivos Exigibles La Secretaría Distrital de la Mujer al corte de marzo 2023, aún tiene pendientes giros por concepto de pasivos exigibles de vigencias anteriores por valor de \$130.174.105, que corresponden al rubro de inversión (2 terceros).</p>	Generar y enviar mensualmente (mes vencido) a las dependencias el reporte de ejecuciones presupuestales de vigencia y reserva, reporte de CDP, reporte de CRP y detallado de reservas presupuestales. Nota: esta acción es la misma del ID 1023 Acción 1581. sólo que el presente ID tiene una fecha de ejecución más amplia.	GESTION FINANCIERA	2023-12-31	De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal y de pagos con corte al 30 de septiembre de 2023 y de conformidad con la información revisada en el aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso ha registrado avances a la acción formulada, para lo cual ha registrado los siguientes archivos: Con fecha del 25-8-2023 un archivo denominado Correo_informacion_presupuestal_a_31-jul-2023.pdf, que contiene correo electrónico de fecha 01-08-2023 Información Presupuestal al 31 de Julio de 2023. Con fecha del 29-08-2023 un archivo denominado Correo_informacion_presupuestal_Junio-2023.pdf que contiene correo electrónico de fecha 04-07-2023 Información Presupuestal al 30 de junio de 2023. Se recomienda al proceso continuar con el cargue de evidencias de acuerdo a la acción formulada, continua en estado de Abierta, toda vez que su fecha de ejecución esta para el 31-12-2023.	N/A	N/A	ABIERTA
100,00%	1152	INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	<p>Oportunidad De Mejora N°06 &ndash; Acciones Formuladas en el Plan de Mejoramiento Interno con plazo superior al permitido</p> <p>De acuerdo a la verificación efectuada al aplicativo LUCHA, correspondiente a la formulación del Plan de Mejoramiento, se evidenció que la acción &ldquo;Generar y enviar mensualmente (mes vencido) a las dependencias el reporte de ejecuciones presupuestales de vigencia y reserva, reporte de CDP, reporte de CRP y detallado de reservas presupuestales&rdquo; por el proceso Gestión Administrativa en el ID 1023, tiene fecha de ejecución se encuentra por fuera de los tiempos establecidos en la Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Mejoramiento PG-GU-1 versión 1 del 9 de diciembre de 2020, numeral 6.3 literal c que determina: &ldquo;El plazo máximo para el desarrollo de una acción es un (1) año contado a partir de la formulación (&hellip;)&rdquo; (subrayado fuera de texto).</p>	Socializar los procedimientos y guías relacionadas con la formulación de planes de mejoramiento con los enlaces MIPG.	PLANEACION Y GESTION	2023-08-31	De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal y de pagos con corte al 30 de septiembre de 2023 y de conformidad con la información revisada en el aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso ha registrado archivos de la siguiente manera: Con fecha 31-8-2023 el proceso registro un archivo denominado: Capacitacion_mejora_continua.pdf, así mismo se incluyo en la misma fecha la presentación en formato PPTX cuyo archivo se denomino: CAPACITACION_MEJORA_CONTINUA.pptx/1693540661_CAPACITACION_MEJORA_CONTINUA.pptx. Los archivos contiene la invitación a "Aprendamos como asegurar la mejora continua en tu proceso - Agosto 3" , con fecha de correo electrónico del 25-07-2023, así mismo incluyo presentación en PowerPoint en donde se evidencia entre la diapositiva 7 y la 18. Por lo anterior, se califica la acción como eficiente por cumplirse dentro del término establecido y adecuada por ser acorde con la acción formulada, por lo que se determina su cierre.	Eficiente	Adecuada	CERRADA

APLICATIVO LUCHA MÓDULO MEJORAMIENTO CONTINUO						VERIFICACIÓN OCI				
Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI con corte 31 de octubre 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100,00%	1152	INFORME SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS AL 31 DE MARZO DE 2023 PAA 2023	Oportunidad De Mejora N°06 – Acciones Formuladas en el Plan de Mejoramiento Interno con plazo superior al permitido De acuerdo a la verificación efectuada al aplicativo LUCHA, correspondiente a la formulación del Plan de Mejoramiento, se evidenció que la acción “Generar y enviar mensualmente (mes vencido) a las dependencias el reporte de ejecuciones presupuestales de vigencia y reserva, reporte de CDP, reporte de CRP y detallado de reservas presupuestales” por el proceso Gestión Administrativa en el ID 1023, tiene fecha de ejecución se encuentra por fuera de los tiempos establecidos en la Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Mejoramiento PG-GU-1 versión 1 del 9 de diciembre de 2020, numeral 6.3 literal c que determina: “El plazo máximo para el desarrollo de una acción es un (1) año contado a partir de la formulación (…)” (subrayado fuera de texto).	Realizar la solicitud del ajuste en el ID 1023 de acuerdo con los lineamientos institucionales sobre formulación y seguimiento de planes de mejoramiento.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2023-07-31	De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal y de pagos con corte al 30 de septiembre de 2023 y de conformidad con la información revisada en el aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso ha registrado un archivo de la siguiente manera: Con fecha 11-07-2023 el proceso registro un archivo denominado: 3-2023-003263_Solicitud_IMod_D_1023,_1104_y_1139.pdf, cuyo contenido indica el Memorando 3-2023-003263 de fecha 07-07-2023 CON ASUNTO: Solicitud modificación acción de mejora ID 1023, 1104 y 1139. Por lo anterior, se determina el Cierre de la acción por ser eficiente al cumplirse dentro del plazo determinado y adecuada toda vez que cumple con lo formulado en la acción. Se recomienda al proceso al momento de registrar evidencias efectuarlas en la columna que corresponda según el seguimiento correspondiente.	Eficiente	Adecuada	CERRADA